MARTES 1 DE OCTUBRE DEL 2024 - N° 1287
Director: MARTÍN VALDIVIA R.

LA NOTICIA

los tiempos cambian, la verdad no

PRECIO S/1.00
VÍA AÉREA S/1.20

WWW.LANOTICIA.COM.PE
lanoticiaveraz
La Noticia Perú

PBO RADIO 91.9 FM
PBO con Phillip Butters
Lunes a Sábado 5 a 10 am



CON ESTA LÁMINA CONOCE LA RECETA Y LA PREPARACIÓN DEL AJÍ DE GALLINA PASO A PASO

HOY LLÉVATE GRATIS TU FASCÍCILO NÚMERO 6 DEL COLECCIONABLE "LOS SABORES DEL PERÚ"

Marita Barreto

"DESTITUYAN A LA FISCAL BARRETO"

Constitucionalista Ángel Delgado afirma que no puede entregar documentos reservados del Ministerio Público a la prensa para beneficio personal

Presentan proyecto de ley en el Congreso y exigen tipificar delito de terrorismo urbano

PENA DE MUERTE PARA SICARIATO Y EXTORSIÓN

Conductor de televisión dice que tiene una niña de 9 años a su cuidado

ANDRÉS HURTADO PIDE PROCESO EN LIBERTAD

Sicarios los acribillaron a balazos cuando salían de una fiesta

ASESINAN A DOS MENORES DE 15 AÑOS EN EL CALLAO

Psicóloga Graciela Ferrando señala que el 80 % están propensos al suicidio

"HAY UN MILLÓN 700,000 PERUANOS CON DEPRESIÓN"

Piden separar a fiscal Domingo Pérez tras investigación por enriquecimiento ilícito

La Junta Nacional de Justicia (JNJ) puede actuar de oficio para disponer la separación del fiscal José Domingo Pérez, investigado por presunto enriquecimiento ilícito, si el fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena, no cumple con hacerlo, opinó la abogada penalista Romy Chang.

"El fiscal de la Nación es el único que puede reubicar o sacar del caso Lava Jato a José Domingo Pérez, pero la JNJ también puede hacerlo, si considera que el caso es sumamente grave, abrir una investigación de oficio contra el fiscal Pérez, lo que hasta ahora no ha hecho", explicó.

Por su parte, el congresista Alejandro Aguinaga (Fuerza Popular) opinó que un fiscal ideologizado y con una investigación por enriquecimiento ilícito no debería seguir al frente de las investigaciones por el caso Lava Jato, más aún porque los principales los responsables, como Susana Villarán, Martín Vizcarra y Jorge Barata, continúan libres.

En tanto, el periodista Aldo Mariátegui adelantó que, si el juez César San Martín tiene que resolver la apelación del fiscal Pérez, votará a favor del archivamiento porque "son del mismo pozo y galaxia caviar-gorritista".


Romy Chang · Alejandro Aguinaga



"Algunos confundidos aplaudieron a Vizcarra por cerrar el Congreso"

El excanciller Javier González-Olaechea recordó que hace cinco años Martín Vizcarra cerró el Congreso y "algunos confundidos lo aplaudieron". "Con esos aplausos prestados se endiosó y nos dejó la peor gestión del covid posible, lamentando la muerte de miles de hermanos peruanos. No olvidamos", escribió en las redes sociales.

Como se recuerda, en el 2018 Vizcarra Cornejo, entonces presidente, ejecutó un cierre inconstitucional del Congreso a través del entonces premier Salvador del Solar tras señalar que el Parlamento negó "fácticamente" la confianza.

Tras una demanda competencial ante el Tribunal Constitucional, determinaron que la decisión del 2019 "terminó desequilibrando este principio constitucional primordial a favor del Poder Ejecutivo (…)".

Conductor de televisión dice que tiene una niña de 9 años que está a su cuidado

Andrés Hurtado solicita al juez enfrentar su proceso en libertad

El conductor de televisión Andrés Hurtado pidió enfrentar en libertad la investigación por tráfico de influencias y lavado de activos, pues tiene una hija de 9 años que está bajo su cuidado y que depende económicamente de él.



"Señor juez, me gustaría afrontar un juicio justo en libertad porque tengo una niña de 9 años (...) Nunca ha pasado por mi cabeza (fugarme), ni por un segundo, porque tengo trabajo actualmente como gerente de relaciones públicas. Tengo un departamento en Surco, que es donde vive mi hija, para estar más cerca y poder llevarla al colegio, como siempre la llevo desde hace nueve años", señaló en su breve participación.

"En 33 años de carrera, es la primera vez que tengo un tema serio de esta naturaleza. En 10 años nunca hemos citado jerarquías ni razas para ayudar a alguien. Hemos regalado sillas de ruedas, operaciones, siempre que he podido ayudar con mis canjes y mis posibilidades, hasta en el propio covid-19", añadió.

Por su parte Elio Riera, abogado de Hurtado, consideró que no existen sospechas fuertes, salvo una noticia periodística sobre la confesión de Ana Siucho, que es considerada solo como testigo de referencia.

Añadió que no hay elementos que sustenten la acusación sobre las cantidades de dinero que Andrés Hurtado habría recibido, según declaraciones de Iván Siucho.

"Con estos argumentos, para llevar a la cárcel a una persona mientras se le investigue, es desproporcional", afirmó.

El Sol peruano es el nuevo dólar de los bolivianos

El medio boliviano La Razón informa que, debido a la falta de dólares, muchos ciudadanos han optado por adquirir soles con el objetivo de cambiarlos posteriormente por dólares en la frontera con Perú. Por ello, titula su portada: "El sol se convierte en el nuevo dólar".

A la fecha, el dólar se cotiza a 3.77 soles por unidad. Para obtener 100 soles, equivalentes a 26.7 dólares, un ciudadano boliviano debería desembolsar 180 bolivianos al tipo de cambio oficial. Sin embargo, obtener esa misma cantidad de dólares directamente en el mercado paralelo podría costear 320.4 bolivianos, dado que el cambio extraoficial ronda los 12 bolivianos.

"Esta diferencia de Bs 140 provoca que la demanda de soles peruanos se vea incrementada y los librecambistas aumenten el precio de la moneda peruana", advierte el diario.


ISRAEL MATA A HASAN NASRALÁ, MÁXIMO LÍDER DE HEZBOLÁ

la Razón

EL SOL PERUANO SE CONVIERTE EN EL NUEVO DÓLAR

Fijan fecha para el inicio de juicio oral a César Villanueva

La Sala Penal Especial de la Corte Suprema dispuso para el 30 de octubre el inicio del juicio oral contra el expremier, César Villanueva, para quien la Segunda Fiscalía Suprema Transitoria Especializada en Delitos cometidos por Funcionarios Públicos pidió cuatro años y ocho meses de prisión y ocho años de inhabilitación para ejercer cargo público, así como el pago de una pena multa de S/39 mil.

Según la acusación del Ministerio Público, César Villanueva y José María Santiesteban Zurita se habrían contactado con el entonces fiscal superior Alberto Rossel Alvarado para conseguir información sobre la investigación seguida al exjefe del Gabinete Ministerial por el caso Odebrecht y así obtener supuestos beneficios en este proceso penal.



Abogado Ángel Delgado dice que no puede manejar a su antojo documentos reservados

Piden destituir a fiscal Marita Barreto por filtrar información reservada a la prensa


Ángel Delgado


Marita Barreto

Luego de considerar que la fiscal Marita Barreto, coordinadora del Equipo de Fiscales Contra la Corrupción en el Poder (Eficop), ha incurrido no solo en una inconducta administrativa y funcional, sino también en un delito, al filtrar a la prensa información reservada de las investigaciones a su cargo, el constitucionalista Ángel Delgado opinó que la gravedad de la denuncia amerita su inmediata destitución del cargo.

Al comentar la denuncia del programa "Contracorriente", señaló que Barreto no puede manejar a su antojo documentos reservados que están a su cargo porque de por medio está la honorabilidad, los bienes de las personas.

"Esto la descalifica, y viene a demostrar que el Ministerio Público está corrupto por un ansia insaciable de codicia, y las ganas de lucrar de fiscales como Marita Barreto y José Domingo Pérez, investigado por enriquecimiento ilícito. Estos fiscales que han tenido protagonismo en los últimos tiempos, son dos buenas piezas que deben ser destituidas", opinó el también analista político al ser consultado por La Noticia

"Todo este sistema de fiscales con los cuales se ha amenazado, han perseguido y han hecho lo que se les ha dado la gana, empieza a desplomarse, y el poder de Gustavo Gorriti, que era la fuente política e ideológica, pierde sus instancias para seguir manejando la política nacional", añadió.

Ángel Delgado cuestionó que ambos fiscales hayan venido actuando políticamente, sin tomar en cuenta que son representantes de la sociedad y de la legalidad, por lo que deben tener una conducta totalmente imparcial.

Carlos Paredes: Podrían darle entre 7 y 8 años de cárcel

Por su parte, el periodista Carlos Paredes, anunció que presentó las pruebas de filtración de información a la Autoridad de Control del Ministerio Público. Explicó que Marita Barreto habría incurrido en los delitos de obstrucción a la justicia (art 409-A) y revelación indebida de la identidad (409-B) del Código Penal sancionados con penas de hasta 8 años en el primer delito y de hasta 7 años en el segundo.

Presidenta lideró XIV sesión del Consejo para la Reforma del Sistema de Justicia

La presidenta de la república, Dina Ercilia Boluarte Zegarra, lideró hoy la decimocuarta sesión del Consejo para la Reforma del Sistema de Justicia, en la cual se coordinaron acciones a fin de impulsar la optimización del sistema judicial nacional y una mejora de la política pública en beneficio de la ciudadanía.

La reunión, realizada en Palacio de Gobierno, contó con la participación del presidente del Congreso de la República, Eduardo Salhuana Cavides; del Tribunal Constitucional, Luz Pacheco Zerga; de la Junta Nacional de Justicia, Antonio Humberto de La Haza Barrantes; el fiscal de la Nación (i), Juan Carlos Villena Campana; el Contralor General, César Aguilar Surichaqui; el Defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez Cóndor; así como el jefe del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén Olaya.



Durante la sesión, se presentó un informe detallado sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados en la última sesión del Consejo, desarrollada en enero del presente año.

Los temas de agenda abordados en esta sesión fueron: el informe sobre los avances de la implementación de la Política Pública del Sistema de Justicia 2021-2025, los esfuerzos para combatir la corrupción en el Sistema de Justicia y la modificación de la Ley N.° 30942, con el fin de incorporar nuevos actores al Consejo Técnico y establecer la presidencia permanente del Consejo en la figura de la Presidencia de la República.

También, se revisó los avances en la formulación de la Política Nacional del Sistema de Justicia; así como los avances y logros con las unidades de flagrancia y evaluación de inclusión de nuevos procesos penales.

DIRECTO AL GRANO

Martín
VALDIVIA RODRÍGUEZ



LA COLUMNA DEL DIRECTOR

¡FELIZ DÍA DEL PERIODISTA!

El periodismo no solo es un oficio o profesión: un sistema metodológico que permite recolectar, sintetizar, jerarquizar y publicar información relacionada con hechos del presente, del pasado o del futuro. El periodismo es un fenómeno social y, como tal, desde su creación hasta hoy, ha experimentado un constante cambio. Y lo seguirá haciendo. Esta característica se ha profundizado aún más en los últimos tiempos con la irrupción de la tecnología y su vertiginoso avance.

De tal modo que los métodos convencionales del ejercicio del periodismo, de las coberturas, la investigación, el manejo de las fuentes, el contraste de la información y los demás mecanismos del proceso, han cambiado mucho. Ahora muchos jóvenes que abrazan la carrera no se definen como periodistas, sino como comunicadores. He ahí un tema para el análisis académico y filosófico a fin de definir y delimitar adecuadamente las cosas, sin recelos ni resquemores.

El proceso de innovación tiene desde épocas antiguas. La imprenta de Gutenberg y la Revolución Industrial jugaron un papel clave en el desarrollo del periodismo. El siglo XIX señaló la importancia de la libertad de prensa, mientras que el siglo XX trajo la radio, la televisión y finalmente el Internet, lo cual transformó la distribución de noticias. Hoy son múltiples y variadas las plataformas utilizadas para difundir las noticias.

Desde sus orígenes, el periodismo ha servido como un espejo de los sucesos sociales, culturales, políticos y económicos. Los medios de comunicación han evolucionado desde los manuscritos y la imprenta hasta los formatos audiovisuales y digitales, facilitando la difusión de información a un público cada vez más amplio.

La rapidez y la inmediatez constituyen una de las características del periodismo digital. Sin embargo, la elaboración de una noticia no puede soslayar el proceso del conocimiento de la realidad y la verdad, lo cual lleva su tiempo. Por esta razón, las páginas web, los blogs y las redes sociales están llenas de mentiras y medias verdades no necesariamente difundidas por periodistas.

Un feliz día a los verdaderos periodistas, a los de raza, los que ejercen la carrera con vocación. A los reporteros que recorren la cancha, los de mesa (jefes de informaciones, jefes de redacción, editores), los corresponsales (de provincias, de guerra, los enviados especiales), los free lance. Los de política, de locales, de policiales, de cultura, de espectáculos, de deportes... A los que ejercen el periodismo institucional o el de marca... Porque, como dice el slogan de La Noticia, "los tiempos cambian, la verdad, no". Porque lo que digo y escribo siempre lo firmo.

NOTIDATOS

La Noticia

TODO YO, TODO YO...

Jorge Montoya, miembro de la bancada Honor y Democracia, señala que muchos piensan que el Congreso tiene la culpa de todo, pero no es así. "Hay que marcar la línea de lo que nos corresponde y no nos corresponde. El tema de seguridad ciudadana no corresponde al Congreso. La seguridad ciudadana es responsabilidad del Ejecutivo y tiene todas las herramientas", indicó. ¿Pero qué pasa si una ley aprobada por el Congreso favorece a los delincuentes? Eso, pues.



UNA PESADILLA

La congresista Patricia Chirinos dice que contestar el celular se ha convertido en una pesadilla, pues los extorsionadores exigen sumas millonarias a empresarios, emprendedores, bodegueros, choferes y hasta padres de familia. "Nadie está a salvo, la tranquilidad se ha perdido. Es momento de actuar y recuperar el control", agrega, al indicar ha presentado un proyecto de ley que permitirá a la PNP solicitar a OSIPTEL el bloqueo inmediato del chip y del equipo celular tras una denuncia ciudadana por extorsión.

CONSTRUCCIÓN DE CÁRCELES

La parlamentaria Tania Ramírez recuerda que el plan de gobierno de Fuerza Popular contemplaba construir cárceles a 4000 msnm y trasladar e incomunicar a los hampones más avezados para luchar contra la inseguridad ciudadana. Agrega que, lamentablemente, "la caviarada, la prensa mermelera y los corruptos le rebotaron el triunfo e impusieron a PPK". ¿Le rebotaron o le robaron?

INACEPTABLE

El legislador Ángel Aragón sostiene que es inaceptable que, pese a la declaratoria de estado de emergencia en 14 distritos de Lima y Callao, la extorsión continúe asfixiando a los transportistas. Dice que en Los Olivos ya se anuncia un nuevo paro, mientras el presidente de la Asociación Nacional de Integración de Transportistas (ANITRA), Martín Valeriano, espera que el Ejecutivo cumpla sus compromisos.



¿MAFIA CAVIAR?

Le dan 20 años de cárcel a un policía que abatió a un delincuente. El congresista Fernando Rospigliosi dice que este es uno de los problemas principales por los que la delincuencia avanza: la Fiscalía, politizada y convertida en instrumento de la mafia caviar, persigue a los policías y libera a los delincuentes. Añade que "por eso la mafia caviar inventa historias estúpidas, como que, por una ley, la delincuencia ha crecido. Tratan de desviar la atención de su muy evidente responsabilidad".

"INOCENTES VÍCTIMAS"

Según la excongresista fujimorista Cecilia Chacón, quienes no quieren que se le llame terrorismo urbano si no crimen organizado a la extorsión y el sicariato, son los mismos que siguen llamando "conflicto armado interno" al terrorismo de Sendero y el MRTA.

"Los mismos que se preocupan por los derechos humanos de los criminales y no de sus inocentes víctimas", añade. Para qué te digo que no, si sí.

LAS TRES LENGUAS DE LOS INCAS

Vladimir Cerrón destaca la concepción de su tío, el destacado lingüista Rodolfo Cerrón Palomino, sobre la existencia de tres lenguas durante el imperio de los incas. "El puquina (mítico), aimara (legendario) y quechua (dominio imperial post Pachacútec)". Según el estudioso, el aimara no nació en el altiplano, sino en el centro del Perú.





DIRECTOR: MARTÍN VALDIVIA RODRÍGUEZ
EDITOR GENERAL: GERARDO PORRAS REYES
REDACCION: prensa@lanoticia.com.pe PUBLICIDAD: gerenciacomercial@lanoticia.com.pe
CONTENIDO ELABORADO POR EDITORIAL F&M EDITORES SAC
PAGINA WEB: www.lanoticia.com.pe
DIRECCIÓN: CALLE CAHUIDE 900, BLOCK 12, OFICINA 201, JESUS MARÍA. Celular: 921 721 127 / 998 185 691



Presentan proyecto de ley y el jueves verán propuesta para tipificar terrorismo urbano

Pena de muerte para el sicariato, extorsión, secuestro y robo agravado

Se necesita mano dura. El congresista Wilson Soto (Acción Popular) presentó un proyecto de ley que plantea la cadena perpetua y hasta la pena de muerte para los delincuentes que incurran en extorsión, sicariato, secuestro y robo agravado.





Wilson Soto

"Estamos planteando penas muy severas, esperamos que tenga el apoyo de las diversas bancadas", dijo el legislador, al referir que para que se pueda aplicar esto, el Perú se debería apartar de la Corte de San José, que, a su juicio, protege a los delincuentes que diariamente asesinan a peruanos.

"Seguramente algunos congresistas se van a oponer, que se debata. Estoy bastante comprometido, voy a insistir en medidas que la mayoría de los peruanos pide", apuntó Soto.

Por su parte, su colega Nohelia Herrera Medina (Renovación Popular), presentó un proyecto de ley que propone aplicar la cadena perpetua para los delitos de extorsión y terrorismo urbano que viene golpeando con fuerza a personas, negocios y empresas.

La iniciativa no solo se centra en el castigo, sino que también contempla medidas de prevención y apoyo a las víctimas.

En tanto, pese a que se había anunciado que se iba a realizar un pleno extraordinario hoy para ver el tema, ayer la Junta de Portavoces determinó que para mañana se convoque una mesa técnica para incorporar aportes de especialistas y recién el jueves se verá en el Pleno la propuesta para tipificar el terrorismo urbano. Por ello, se elaboró un dictamen con las más de diez iniciativas al respecto en el que se busca una mayor sanción a los sicarios, extorsionadores y asaltantes.

Frenan intento de derogar ley de crimen organizado

El presidente del Congreso de la República, Eduardo Salhuana, informó ayer que la Junta de Portavoces decidió que no se debata en el pleno la derogatoria de la Ley 32108, que modificó la ley de crimen organizado.

"La idea es modificar, pero eso tendría que ver con lo que vendrá del dictamen de la Comisión de Justicia, una ley para ser modificada tiene que ser por otra ley y eso requiere de un dictamen de la comisión", señaló.

Al respecto, el coordinador de las Fiscalías de Crimen Organizado, Jorge Chávez Cotrina, afirmo que la citada ley, a la que calificó de nefasta, debe ser derogada. "Ha resultado un instrumento eficaz para el crimen y no para los ciudadanos", señaló respecto a los allanamientos.



COLEGIO MÉDICO VETERINARIO DEL PERÚ
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Decano y secretaria del Consejo Nacional del Colegio Médico Veterinario del Perú, de conformidad con el artículo 60° del Reglamento de la Ley 16200 y artículo 10° del Estatuto del Colegio Médico Veterinario del Perú, **CONVOCAN** a los miembros de la orden a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** que se realizará el día **20 de octubre del 2024** en la **AV. PASEO COLON 215** (Casa del Maestro) – Lima, para tratar la siguiente agenda:

1. Memoria del Consejo Nacional
2. Escrutinio y Proclamación del Consejo Nacional Electo - Periodo 2024-2026.
3. Reseña e informe de la Elección y Proclamación de los Consejos Departamentales de los CMVD del Colegio Médico Veterinario del Perú, electos periodo 2024-2026.
4. Entrega de Credenciales a los miembros del Consejo Nacional del Colegio Médico Veterinario del Perú, periodo 2024-2026.

Primera citación: 08:00 a.m. Segunda citación: 9:00 a.m.

Lima, 01 de octubre de 2024

M.V. Henry Walter Hernández Isla
Decano
Consejo Nacional Colegio Médico Veterinario del Perú

M.V. Rosalina Luz Arroyo León
Secretaria
Consejo Nacional Colegio Médico Veterinario del Perú



SIS transfiere partida para tratamiento de pacientes de cáncer

Para mejorar la atención y tratamiento a sus cerca de 169,000 asegurados con diagnósticos oncológicos, el Seguro Integral de Salud (SIS) transfirió más de 386'000,000 de soles, informó el Ministerio de Salud.
Este traspaso comprende la atención de los siete tipos de cáncer más frecuentes en el país: mama, cuello uterino, estómago, próstata, colon, leucemia y linfoma, a través del Fondo Intangible Solidario de Salud (Fissal).
El financiamiento también es aplicable a más de 500 diagnósticos oncológicos, que forman parte de los 12,000 tratamientos cubiertos por el SIS en la actualidad. En este periodo, se han brindado más de 1.1 millones de atenciones, observándose una importante incidencia en adultos entre 30 y 50 años, y niños entre 0 y 11 años.

El abono se realizará entre el lunes y viernes 11 en seis bancos

Conoce el cronograma de pago de pensiones de la ONP de octubre

La Oficina de Normalización Previsional (ONP) informó que entre el lunes 7 y el viernes 11 de octubre se realizará el proceso de pago de pensiones a los cerca de 700,000 asegurados comprendidos en el régimen 19990.



La ONP brinda a sus jubilados la posibilidad de recibir su pensión mediante seis bancos: Banco de la Nación, BBVA, Interbank, Scotiabank, GNB Perú y BanBif. Los pensionistas pueden retirar sus fondos en cualquier momento después del depósito.
Con el propósito de evitar aglomeraciones y garantizar un proceso fluido se ha confeccionado un calendario de pago que toma como base la primera letra del apellido del asegurado.

PAGO A DOMICILIO
Para los 9857 pensionistas que han solicitado recibir su pensión en la comodidad de su hogar recibirán la visita de un pagador autorizado entre el lunes 14 y el 23 de octubre.
Para solicitar este servicio gratuito debes acceder a la plataforma onpvirtual.pe y seleccionar la opción "cobro pensión" y dar clic a "quiero solicitar pago a domicilio".

OTROS RÉGIMENES
La ONP también dio a conocer la fecha de pago para los más de 63,000 pensionistas de los otros regímenes que administra.
El abono a los jubilados que pertenecen al D.L. 20530 y pensiones por encargo, D.L. 18846, Régimen Especial Pesquero y los pensionistas del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo se realizará desde el 14 de octubre. Asimismo, el martes 15 de octubre se efectuará el desembolso a los jubilados que residen en el extranjero y reciben su pensión a través de convenios internacionales.
En el caso del pago a domicilio a los asegurados de los regímenes mencionados anteriormente, este se realizará desde el 17 hasta el 23 de octubre.

CRONOGRAMA DE PAGO
A-C: lunes 7 de octubre.
D-L: miércoles 9 de octubre.
M-Q: jueves 10 de octubre.
R-Z: viernes 11 de octubre.

Declaran disolución de la cooperativa Intercrédito Perú

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) declaró la disolución de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Intercrédito Perú, por encontrarse incursa en la causal de inactividad.
De acuerdo a la Resolución SBS 03429-2024, queda prohibido iniciar en contra de la cooperativa procesos judiciales o administrativos para el cobro de acreencias a su cargo, perseguir la ejecución de resoluciones judiciales dictadas en su contra, constituir gravámenes sobre algunos de sus bienes en garantía de las obligaciones que le conciernen, hacer pagos, adelantos o compensaciones, o asumir obligaciones por cuenta de ella, con los fondos o bienes que le pertenezcan y se encuentren en poder de terceros y constituir medida cautelar contra sus bienes.





Perú en camino a ser el quinto productor mundial de cacao

En los siete primeros meses del año, la exportación del cacao peruano superó los 613'000,000 de dólares, lo que representa un crecimiento de más de 200 % respecto al mismo periodo del año 2023, informó el presidente del Comité de Café y Cacao de la Asociación de Exportadores (ADEX), José Mejía Polanco.
"El buen comportamiento es por el incremento del precio del cacao en un 300 %. Mientras que en marzo del año pasado se cotizaba en 2,900 dólares por tonelada, ahora bordea los 11,500 dólares", explicó.
Nuestro país es el octavo productor mundial de este grano, y el tercero a nivel de Latinoamérica. Además, es el segundo proveedor mundial de cacao orgánico.
"El reto para los próximos 5 años es impulsar las exportaciones a la Unión Europea (UE) y mantener la representación a ese bloque (concentra el 31 % de los envíos), cumpliendo con las normas de libre deforestación. Asimismo, aumentar los cultivos a fin de pasar del 8° al 5° lugar como productor mundial, mejorando las vías de acceso en la selva peruana", apuntó.

Donald Trump dejará sin seguro médico a más de 4 mlls de latinos



WASHINGTON. Más de cuatro millones de latinos se quedarán sin seguro médico si el expresidente Donald Trump gana las elecciones el próximo 5 de noviembre, advirtió la campaña de la vicepresidenta de EE. UU., Kamala Harris. Según el documento, en ese caso, las aseguradoras podrían incrementar sus precios e incluso denegar cobertura a pacientes con enfermedades preexistentes, como ocurría antes de la reforma de Barack Obama.

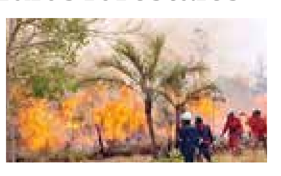
Huracán Helene deja al menos 116 muertos y más de 600 desaparecidos

WASHINGTON. El presidente de EE. UU., Joe Biden, confirmó ayer que el paso del huracán Helene dejó al menos 116 muertos y más 600 desaparecidos en los estados de Georgia y Carolina del Norte, que afrontan la devastación y la falta de electricidad por el fenómeno climático.



Biden prometió ayuda para las comunidades afectadas y anunció que viajará a Carolina del Norte esta semana para evaluar los daños causados.

Bolivia declara el “desastre nacional” por magnitud de incendios forestales



LA PAZ. El Gobierno de Bolivia declaró “desastre nacional” por la magnitud de los incendios forestales que han dejado millones de hectáreas devastadas en la Amazonía y la región andina de ese país desde hace tres meses, anunció el presidente Luis Arce. Explicó que se necesitan recursos para “contratar más aviones” para mitigar los fuegos, así como la adaptar el helicóptero de presidencia como ambulancia.

Estados Unidos anuncia el envío de miles de soldados a Oriente Próximo

Joe Biden pide “alto al fuego ahora” entre Israel y Hezbollah en Líbano

WASHINTONG. “Estoy más al tanto de lo que ustedes creen y estoy de acuerdo en que se detengan. Deberíamos tener un alto el fuego ahora”, expresó el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, quien de esta manera dio a entender que se opone a las operaciones terrestres israelíes en Líbano y pidió un alto el fuego, en medio de una tensión extrema tras el asesinato del líder de Hezbollah, Hassan Nasrallah.



Joe Biden

El Gobierno de Biden se encuentra en un acto de equilibrio de alta tensión tras el ataque israelí que mató al líder de Hezbollah, ajustando su postura militar en medio de temores de escalada, mientras también busca bajar la tensión en el conflicto a cinco semanas de las elecciones en EE. UU..

El Gobierno norteamericano anunció el envío de “unos cuantos miles” de soldados a Oriente Próximo para reforzar la seguridad y defender a Israel en caso necesario, según anunció el Pentágono el lunes.

Las fuerzas adicionales elevarían el número total de tropas en la región hasta 43,000 efectivos.

Ayer se informó que el Ejército de Israel confirmó que abatió al jefe de Hamás en el Líbano, Fatah Sharif. “Era el encargado de hacer todas las coordinaciones entre Hamás en la Franja de Gaza y Hezbolá en el Líbano”, dijo el capitán Roni Kaplan, portavoz de las Fuerza de Defensa de Israel.

El ministro de Defensa de Israel, Yoav Gallant, sugirió que las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) se están preparando para una incursión terrestre en el sur del Líbano, en medio de un aumento en los ataques transfronterizos con Hezbollah.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE MIRAFLORES
SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA ARCHIVO Y TRANSPARENCIA - SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL N° 004639

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que **don JESUS MARCIAL LINARES BAUTISTA,** de 59 años de edad, Estado Civil DIVORCIADO, Ocupación INGENIERO GEOGRAFO, natural de LIMA, nacionalidad PERUANO, identificado con DNI N°08589198; domicilio en JR. TNTE. FELIPE ARANCIBIA 827 ZONA D – S.J.M. y **doña GLORIA VERONICA CARPIO ALFARO**, de 53 años de edad, Estado Civil DIVORCIADA, Ocupación TEC. EN ENFERMERIA, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, identificada con DNI N°09583274; domicilio en FELIPE ARANCIBIA 827 ZONA D – S.J.M., pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SAN JUAN DE MIRAFLORES, 30 DE SETIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
ABOG. LUCIANA MATILDE DIAZ CORDOVA
SUB GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA ARCHIVO Y TRANSPARENCIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE MIRAFLORES
SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA ARCHIVO Y TRANSPARENCIA - SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL N° 004640

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que **don ARTURO ALEJANDRO HUAMAN OSCO,** de 44 años de edad, Estado Civil SOLTERO, Ocupación INDEPENDIENTE, natural de LIMA, nacionalidad PERUANO, identificado con DNI N°40779646; domicilio en MZ. F LT. 18 ASOC. DE VIV. EL PROGRESO P. BAJA – S.J.M. y **doña NATHALY FABIOLA QUISPE OLIVARES,** de 32 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Ocupación DISEÑO GRAFICO, natural de ICA, nacionalidad PERUANA, identificada con DNI N°70026465; domicilio en JR. GABRIEL TORRES 545 PAMPLONA BAJA – S.J.M., pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SAN JUAN DE MIRAFLORES, 30 DE SETIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
ABOG. LUCIANA MATILDE DIAZ CORDOVA
SUB GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA ARCHIVO Y TRANSPARENCIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 424-24

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que **Don: SAUL VALENTINO CRISPIN PRUDENCIO,** De 20 años, natural de PUENTE PIEDRA – LIMA - LIMA, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERO, ocupación EMPLEADO, Domiciliado en ASOC. VILLA RICA MZ. D LT. 23 - CARABAYLLO y **Doña: LADY PAMELA ESCOBAR GALLARDO,** de 22 años, natural de CARABAYLLO – LIMA - LIMA, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERA, ocupación AMA DE CASA, Domiciliada en CALLE 15 ASENT. H. SAN BENITO ETAPA 7 MZ. 12 LT. 04 - CARABAYLLO. Contraerán matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a Ley.

CARABAYLLO, 30 DE SETIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
ABOG. PEDRO MOISES RIVADENEYRA ARANGOITIA
SECRETARIO GENERAL

La Noticia

Luciano **REVOREDO**



GENIO Y FIGURA...

Hace pocos días, los ciudadanos peruanos Giuliana Caccia y Sebastián Blanco publicaron un video en el que contaban que habían sido amenazados de sufrir excomunión si es que no retiraban una denuncia penal contra un sacerdote. Dicho video, que ha sido viral, ha causado mucha confusión entre el pueblo católico y la sociedad en general porque pone de manifiesto que se estaría usando una pena canónica para frenar el ejercicio de un derecho civil legítimo.

En todo caso, la intención de esta nota no es pasar a analizar el caso en sí, sino algunas repercusiones mediáticas que ha tenido el mismo en dos periodistas que son conocidos por su activismo periodístico en el caso Sodalicio, que yo cubro hace varios años: Paola Ugaz y Pedro Salinas.

Ambos, desde la publicación del video de la señora Caccia y del señor Blanco, han tenido una especie de "histeria colectiva" para tratar de embarrar a los protagonistas de esta historia. Y se entiende, pues, como ellos mismos han confirmado varias veces, fueron los depositarios de la confianza de los enviados papales pues Jordi Bertomeu les transmitió tanto a Ugaz como a Salinas parte del contenido de las reuniones violando así el secreto profesional.

Es decir, Bertomeu filtró el contenido a los dos abanderados periodísticos del caso cuando se presentaron como testigos ante la Misión especial. No solo fue infidente sino, por decir lo menos, bastante imprudente.

Por la batería de artículos que vienen publicando en tan pocas horas, da la sensación de que están un poco desesperados por limpiar la conducta de Bertomeu. No quiero ni imaginar qué les habrá dicho para que subsanen lo sucedido. No creo que los haya amenazado con la excomunión, porque claramente no sería para ellos una sanción. Tampoco creo, y es una opinión, que sea por sincero cariño que ambos traten a un religioso, conociendo su aversión a la Iglesia, de generoso, delicado, empático, profesional, entre otros piropos.

Llama también la atención el tono que vienen usando que es bastante agresivo, más agresivo de lo que normalmente suelen ser ambos. Insultan, degradan sin ningún tipo de pudor a la señora Caccia y al señor Blanco. Parecería que están dando una especie de manotazos de ahogado. Una pataleta bastante infantil. A mí, que no soy la persona preferida de estos dos periodistas, nunca me han adornado con tanto verbo florido. Lo máximo que he recibido es una querella por parte de Salinas. Pero jamás ese abanico de improperios. Tanto es así que, en el caso de Paola Ugaz, hasta pensaría que el artículo que escribió en Religión Digital, titulado "Nos quieren estupidizar", no es de su autoría. Sería muy raro que una mujer que se ha presentado tantas veces como feminista, insulte así a otra mujer que ha denunciado, en el pleno ejercicio de sus derechos a un sacerdote. Más parece que algún culto matón se lo redactó. Sinceramente, dudo mucho que Ugaz sepa quién es el historiador Carlo Maria Cipolla que cita en dicha nota.

> *"Paola Ugaz y Pedro Salinas han tenido una especie de histeria colectiva desde la publicación del video de la señora Caccia y del señor Blanco".*

En todo caso, como reza el dicho, un consejo hasta de un conejo, les sugeriría que se controlen. En esta nota no voy a evidenciar la cantidad de incongruencias que ambos vienen presentando entre un artículo y otro. Eso lo haré pronto. Pero sí les recomendaría que guarden la compostura que se les ve un poco más que el fustán. Y flaco favor le están haciendo a su amigo Jordi Bertomeu. Y ni qué decir a Monseñor Scicluna que ahora, según las palabras de Paola Ugaz en un reciente artículo en el Diario El Comercio, también estaría involucrado en la historia pues parece ser –según Ugaz—que él fue otra fuente de revelación del contenido confidencial. Lo que hasta ahora ninguno dice es cómo es que llegó la información a Raúl Tola quien lo consignó en un artículo periodístico en julio de 2023.

(*) Analista político.

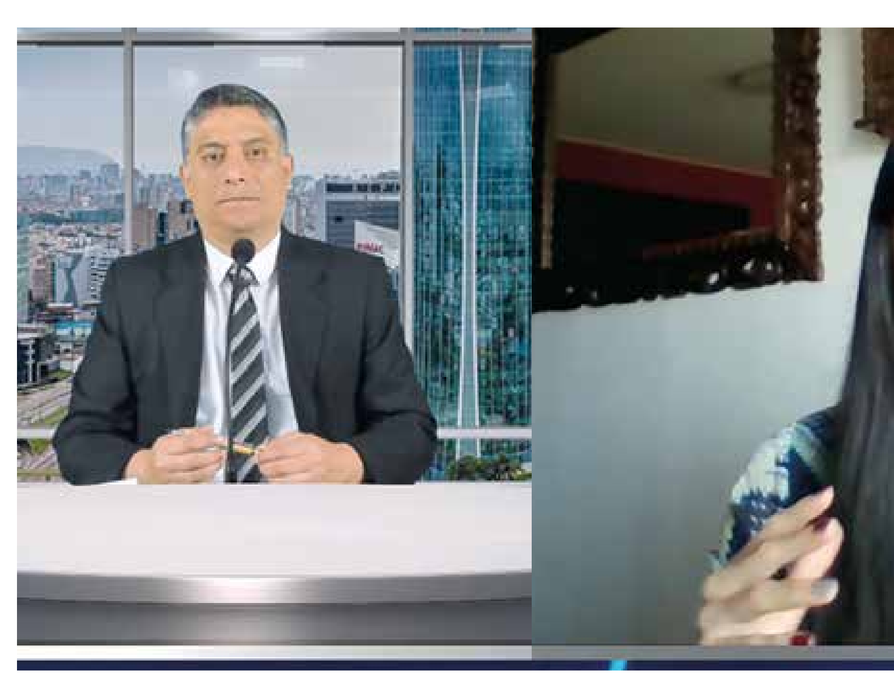
* La Dirección periodística no se responsabiliza por los artículos firmados

"Hay 1 millón ... peruanos con d...

Psicóloga Graciela Ferrando seña... profesional, pues el 80 % está prop...

Por: Carlos Rivero Melgar

La depresión golpea muy fuerte en el país. La psicóloga Graciela Ferrando, en entrevista con nuestro canal digital La Noticia Perú, señaló que una persona con depresión puede llegar al suicidio y necesita una ayuda psicológica y un acompañamiento multidisciplinario comprendido por la familia, el psiquiatra y el psicoterapeuta.



Según la especialista, una persona deprimida está excesivamente triste, tiene una pérdida de ... negativa, tiene dificultad para concentrarse, insomnio y falta de apetito, entre otros.

¿Cuál es la diferencia entre la tristeza y la depresión?

En el Perú hay un millón 700,000 personas con depresión, eso denota que un 80 % está propenso a cometer un suicidio y esto es motivado por la depresión. La tristeza tiene una corta duración y que muchas veces puede ser producida por un duelo o una ruptura, es decir, dura dos semanas, aproximadamente. Pero con una depresión ya estamos hablando que vienen dificultades adicionales, casi todas las áreas en las que interrelaciona el ser humano se vienen a poner en dificultad como el área social, personal, laboral y amorosa. Los síntomas son mucho más intensos que una simple tristeza y estaría acompañado de problemas de concentración, baja autoestima, dificultades para poder encontrar algo positivo en la vida y eso viene a ser un gran índice de preocupación, ya que la muerte y el suicidio va aumentando y está en la tasa número uno a nivel mundial.

¿Una persona que lo padece puede identificar la depresión?

Sí, porque los pacientes vienen normalmente a consulta identificando el síntoma que se sienten depresivos y no encuentran una causa, pero muchas veces la vulnerabilidad de una depresión viene a raíz de los factores interpersonales. También pueden ser factores genéticos, porque hay dos tipos de depresión: la endógena, que es una depresión orgánica que es hereda... da y está la depresión exógena que es ma... que nada vinculada a una situación difí... en la que esté pasando el individuo, com... dijimos hace un momento, la muerte d... un familiar, la ruptura de una pareja y esa... situaciones difíciles en las que un ser hu... mano atraviesa con un alto índice de es... trés hacen que se quede sin desarrollo d... habilidades para poder enfrentar estas s... tuaciones y comienza a haber esa emoció... conducta de la depresión.

¿Un familiar o amistad cómo puede de... tectar a alguien con depresión?

700,000 ...depresión”

...la que este mal necesita ayuda ...penso a cometer un suicidio



...energía, bajo nivel de interés en hacer las cosas, es

Es bastante notorio, porque un paciente que tiene depresión tiene un estado de ánimo, como el mismo nombre dice, deprimido, está excesivamente triste, tiene una pérdida de energía, bajo nivel de interés en hacer las cosas, observa bastante lo negativo de todo, tiene una dificultad para concentrarse, el tema del sueño se va a interrumpiendo, la alimentación comienza a tener un desbalance, comienza a aislarse y se observa un sufrimiento en la persona, constantes llantos, puede ser también mal humor, se exacerba rápidamente y lo que más se puede observar en una persona deprimida es la disfunción cognitiva, es como si estuviesen aislados de la realidad, como si su mente estuviese en otro lado.

O sea, puede estar en una reunión con amigos, pero a la vez no estar...

Exacto, no conecta con el presente, con el aquí y el ahora por vivir muy atrapados en su lucha contra todos estos posibles pensamientos irracionales y negativos que se abarca bastante en el pasado.

¿Existe algún rango de edades en el que los casos de depresión sean más frecuentes?

Más frecuente es a partir de los 30 años, en el que el ser humano comienza a establecer un nivel de realidad distinto, en el que la responsabilidades y niveles de estrés son mucho más altos porque empiezan a atravesar una etapa de desarrollo de su vida, ya comienzan a observar un nivel de estrés más alto, la crianza de hijos, el tema de tener una responsabilidad, una constancia de hábitos sanos, tener un trabajo estable, en la búsqueda del desarrollo de la estabilidad, es bastante el tema de la inseguridad que lo lleva a un conflicto y por ende caen en una depresión.

¿Cómo es el acompañamiento a una persona con depresión? Si bien hay expertos, también es básico el apoyo familiar...

El paciente diagnosticado con depresión es un paciente que ya no solo ha tenido episodios de tristeza intensa, sino que ya tiene una duración y una frecuencia con estos síntomas por lo menos seis meses y ya viene a ser un trastorno, definitivamente necesita una ayuda psicológica y un acompañamiento multidisciplinario, la familia el psiquiatra y el psicoterapeuta. Una terapia farmacológica, psicológica y familiar es una terapia que apoya el lado empático con el paciente es simplemente prestarle una escucha activa, el darle un gesto de amor a través de un abrazo, una palabra que lo pueda alentar, el acompañamiento debe ser una actividad gratificante con una persona que está con depresión, es de bastante ayuda porque es característico de un paciente con depresión el aislarse, los sentimientos de culpa, el rechazo y el tener este acompañamiento de un familiar o amistad ayuda bastante a que este paciente comience a desenredarse de su estado depresivo.

La importancia de la comunicación entre padres e hijos

Para la especialista Graciela Ferrando, los menores de edad no están libres de caer en depresión y por ello, señala, es básica la comunicación entre padres e hijos. “Puede ser el bullying, o la pubertad, pues cuando están en ese cambio y establecen a veces sus amoríos y comienza a haber rechazos o rupturas. Esto puede influenciar a que aparezca una depresión, pero no hay que anormalizar la depresión, la depresión es una emoción más, solo que hay que aceptarla y enfrentarla de una manera activa, no pasiva”, apuntó la psicóloga.

La Noticia

César ORTIZ ANDERSON



LA INSEGURIDAD, EL CAOS Y DESGOBIERNO SON MÁS EVIDENTES

La situación de caos y de crimen en las calles ha llevado al Perú a cambiar 12 ministros del Interior sucesivamente en los últimos tres años. Lo más grave para la Seguridad Ciudadana es que, desde el gobierno de Pedro Castillo, se ha intentado politizar a la Policía Nacional, no sólo con políticas de ideología de izquierda propias del partido político Perú Libre de Pedro Castillo y de Dina Boluarte, sino también haciendo partícipe a la institución policial de la denominada “politización de la justicia”, proceso de corrupción en el que se encuentra el Perú desde el estallido del caso Lava Jato, implicando judicialmente a todos o casi todos los líderes y partidos políticos, autoridades y ex autoridades del Gobierno Central.

Esta “politización de la justicia” ha llevado al enfrentamiento abierto de los tres poderes del Estado, y está llevando a juicio o investigación a las más altas autoridades en función del Ministerio Público y la Fiscalía de la Nación, así como también a miembros del Poder Ejecutivo, incluyendo a la misma presidenta.

En un contexto de total colapso de la Seguridad Ciudadana, mientras el poder Ejecutivo se enfrenta a la Fiscalía de la Nación, la PNP y el Ministerio del Interior entraron al juego de la presidenta Dina Boluarte, politizando a estas instituciones al hacerlas cómplices y partícipes del supuesto encubrimiento y protección del prófugo de la justicia Vladimir Cerrón, quien, bajo la supuesta protección de Boluarte, ha logrado burlar a la policía durante meses.

EXTORSIÓN: TERRORISMO URBANO

La creciente ola de extorsiones en todo el país ha alcanzado niveles jamás vistos antes en el Perú. Esto ha despertado las alertas en las autoridades y de la ciudadanía, siendo los gremios y los grupos de empresarios parte sensible del problema.

Los transportistas, emprendedores, bodegueros y dueños de establecimientos o negocios son los más afectados. Según la Asociación de Bodegueros, más de 13 mil microempresarios denunciaron robos o extorsiones sólo durante el 2023. Muchos negocios y pequeñas empresas se han vieron obligadas a cerrar no solo en Lima Metropolitana, sino también en las grandes ciudades y capitales de provincias.

> *“El uso de la legislación antiterrorista para combatir la delincuencia común plantea un desafío importante en términos de equilibrios y garantías”.*

LA LEGISLACIÓN ANTITERRORISTA

El uso de la legislación antiterrorista para combatir la delincuencia común plantea un desafío importante en términos de equilibrios y garantías. Para mejorar su eficacia y asegurar que se emplee de manera justa, es fundamental que el Estado peruano revise y precise los alcances de esta normativa, asegurando que su uso esté claramente delimitado a situaciones en que existan verdaderos actos de terrorismo, y que la delincuencia común, aunque grave, sea procesada bajo el Código Penal ordinario.

Además, se recomienda que el país fortalezca sus mecanismos de seguridad ciudadana a través de políticas integrales que incluyan no solo una normativa estricta, sino también programas de prevención del delito, desarrollo social y fortalecimiento de las instituciones judiciales y policiales.

La legislación antiterrorista en el Perú tiene un papel crucial en la protección de la seguridad del Estado, pero su aplicación a la delincuencia común debe manejarse con cautela para evitar excesos y garantizar el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales.

(*) Presidente de Aprosec.

* La Dirección periodística no se responsabiliza por los artículos firmados

Los acribillaron cuando salían de fiesta y Policía sospecha de ajuste de cuentas

Sicarios asesinan a balazos a dos adolescentes de 15 años en el Callao

Las calles se siguen tiñendo de sangre y esta vez las víctimas fueron dos menores de edad. Presuntos sicarios los atacaron cuando caminaban la madrugada de ayer por la cuadra 5 de la avenida Argentina, en el Callao. Los infortunados tenían 15 años y todo apuntaría a un ajuste de cuentas.



Según testigos, ambos habrían salido de una fiesta e iban rumbo a sus casas cuando aparecieron unos sujetos armados que sin decir nada abrieron fuego contra ellos. Uno de los jóvenes intentó escapar y corrió, pero sus atacantes lo siguieron y lo acribillaron.

El otro joven quedó tendido en el piso y vecinos del lugar lo auxiliaron y trasladaron al hospital Daniel Alcides Carrión, del Callao, sin embargo, sus heridas eran graves y perdió la vida a los pocos minutos.

Alertados del doble asesinato, agentes de la comisaría de Ciudadela Chalaca llegaron al escenario del crimen para iniciar las investigaciones. Luego de cercar la zona, los peritos de Criminalística iniciaron la recopilación de evidencias, y hallaron hasta 10 casquillos de bala, lo que evidenciaba la brutalidad con la que actuaron los criminales. Con la llegada del representante del Ministerio Público se ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado a la morgue.

Vecinos de la zona afirmaron que no es la primera vez que ocurre un hecho violento en el lugar pues, afirman, hay poca presencia policial.

Los Olivos: 30 camionetas para la lucha contra la delincuencia

El alcalde de Los Olivos, Felipe Castillo Oliva, encabezó la presentación de 30 nuevas camionetas que se sumarán a la Gerencia de Seguridad Ciudadana para el patrullaje en el distrito.

"Se trata de una flota de la marca Toyota adquiridas al más bajo costo del mercado, con todo y accesorios. De esta manera, podemos decir que esta gestión se caracteriza no solo en el buen uso de los recursos, sino además de buscar las mejores opciones", resaltó.

A propósito del estado de emergencia decretado por el Gwobierno, Castillo Oliva puso a disposición del Ejecutivo la flota vehicular de la municipalidad con el objetivo de realizar un trabajo conjunto y luchar contra la criminalidad.



"Señora presidenta Dina Boluarte, ministro del Interior, ponemos a disposición las 60 camionetas y las 70 motos para el patrullaje integrado y el control territorial en favor de la paz y tranquilidad de los vecinos de Los Olivos y de Lima Norte", remarcó.

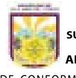
Cabe señalar que a la fecha y con esta nueva adquisición el distrito de Los Olivos cuenta con 60 camionetas, 70 motocicletas, 450 serenos.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. Nº 47701-2024

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: **CANALES CARDENAS ELVICT DEYVYS,** EDAD: 20 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANO, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACIÓN: MANTENIMIENTO, DOMICILIADO EN: JR. ALMTE MIGUEL GRAU 1429 - P.J. LA LIBERTAD - COMAS Y DOÑA: **ANAYA MANCO MARIANA DANIELA,** EDAD: 21 AÑOS, NACIONALIDAD: PERUANA, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACIÓN: ANFITRIONA, DOMICILIADA EN: PSJE. SANTIAGO APOSTOL 150 - P.J. LA LIBERTAD - COMAS, NATURAL DE: COMAS - LIMA - LIMA. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO 253º DEL CÓDIGO CIVIL.

COMAS, 30 DE SETIEMBRE DEL 2024
ABOG. RIDER CACERES HORNA
GERENTE



MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL

DE CONFORMIDAD CON LA LEY HAGO SABER QUE DON: **GUALBERTO ILARION NAVARRO MEZA,** 58 AÑOS, SOLTERO, NATURAL DE: HUANCAVELICA - CHURCAMPA - PAUCARBAMBA, OCUPACIÓN: OBRERO, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: ASENT. H. PRADERA DEL SUR JOSE GALVEZ MZ. 9 LT. 3 - VILLA MARIA DEL TRIUNFO; Y DOÑA: **ERNESTINA YOLANDA MENDOZA ESCALANTE,** 59 AÑOS, SOLTERA, NATURAL DE: ANCASH - SANTA - CACERES DEL PERU, OCUPACIÓN: CASA, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: ASENT. H. PRADERA DEL SUR JOSE GALVEZ MZ. 9 LT. 3 - VILLA MARIA DEL TRIUNFO. VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY.

30 DE SETIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
DIANA SANCHEZ VALENCIA
SUBGERENTA



MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL

DE CONFORMIDAD CON LA LEY HAGO SABER QUE DON: **IEFRY STEVEN CORREA AGUIRRE,** 33 AÑOS, SOLTERO, NATURAL DE: CALLAO - BELLAVISTA, OCUPACIÓN: MILITAR, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: JR. SAN ALBERTO #195 URB. JOSE CARLOS MARIATEGUI - VILLA MARIA DEL TRIUNFO; Y DOÑA: **LUZ JESSICA HERRERA CAHUAZA,** 31 AÑOS, SOLTERA, NATURAL DE: LORETO - MAYNAS - PUTUMAYO, OCUPACIÓN: CIRUJANO DENTISTA, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: SAN ANTONIO 501 MZ. U LT. 7 J.C MARIATEGUI - SAN JUAN DE MIRAFLORES. VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY.

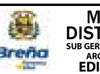
30 DE SETIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
DIANA SANCHEZ VALENCIA
SUBGERENTA



MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
EDICTO PARA EXHUMACIÓN Y TRASLADO DE RESTOS HUMANOS
TRASLADO INTERNO

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE, HACE DE CONOCIMIENTO, QUE DON **OSCAR ZUÑIGA LAZO** CON DNI 07499392, EXHUMARÁ Y TRASLADARÁ LOS RESTOS HUMANOS DE QUIEN EN VIDA FUE SU MADRE, **MAXIMA LAZO SANCHEZ,** FALLECIDA EL 30 DE MAYO DE 2022, SEPULTADA EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL "VIRGEN DE LOURDES", EN FOSA EN LA ZONA "98", DEL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, QUIEN SERÁ TRASLADADA A UN NICHO EN LA ZONA DENOMINADA "2000" DEL MISMO CEMENTERIO "VIRGEN DE LOURDES" DEL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CONFORME AL EXP. 18812-24, A SOLICITUD DEL INTERESADO, EL TRASLADO ESTA PROGRAMADO PARA EL DIA LUNES 07 DE OCTUBRE DE 2024, HORAS 10:00 A.M, CONFORME LO DISPUESTO EN LA AUTORIZACIÓN SANITARIA N° ET-0236-2024, DE FECHA 19 DE SETIEMBRE DE 2024, EXPEDIENTE N° 24-057502-001, EMITIDO POR LA DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR DEL MINISTERIO DE SALUD.

25 DE SETIEMBRE DEL 2024
MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
ABOG. MIGUEL ALCIDES RUGEL ORTIZ
JEFE DEL ÁREA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
SUB GERENCIA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
ARCHIVO CENTRAL REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250° DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: **ROY TOMY YARLEQUE FARFAN,** EDAD 33, ESTADO CIVIL: SOLTERO, NATURAL DE: CALLAO - BELLAVISTA, NACIONALIDAD: PERUANO, OCUPACIÓN: CONTADOR, DOMICILIO EN: JR. OXAPAMPA 365 - BREÑA Y DOÑA: **BRENDA TATIANA CAMPOS MEDINA,** EDAD 36 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERA, NATURAL DE: ICA - ICA - ICA, NACIONALIDAD: PERUANA, OCUPACIÓN: ADMINISTRADORA, DOMICILIO EN: JR. OXAPAMPA 365 - BREÑA. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLO DENTRO DEL TRÁMITE DE 8 DÍAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO 253° DEL CÓDIGO CIVIL.

BREÑA, 30 DE SETIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
MARTHA SUSANA GARCIA AREVALO
JEFA DE LA UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO ARCHIVO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO
Nº 154-2024

ANTE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL, SE HA APERSONADO EL CIUDADANO **JOSE ANTONIO TELLO GUTIERREZ**, QUIEN EN REPRESENTACION DE CLEMENTE MARTIN VENEGAS GARCIA MEDIANTE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N° 36019, DE FECHA 12 DE SETIEMBRE DE 2024, SOLICITA RECTIFICAR EL ACTA DE NACIMIENTO N° 1014572408 DEL AÑO 1962, CORRESPONDIENTE AL TITULAR, ELLO EN RAZON DE HABERSE CONSIGNADO CON ERROR EN EL APELLIDO MATERNO DE LA MADRE. DE ACUERDO A LOS MEDIOS PROBATORIOS SE HA CONSTATADO QUE EXISTE ERROR, NO ATRIBUIBLE AL REGISTRADOR CIVIL DE LA ÉPOCA, QUE DEBE RECTIFICARSE, SIENDO LO CORRECTO: **YSABEL GARCÍA ANDRADES;** RESPECTIVAMENTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA DIRECTIVA DI - 008 - DRC/001, APROBADA POR RESOLUCIÓN SECRETARIAL N° 000141 - 2022/SGEN/RENIEC, Y ARTÍCULO 73 DEL DECRETO SUPREMO 015 - 98 - PCM, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

HUARAL, 12 DE SETIEMBRE DE 2024
LIC. JULIA INES DIAZ GONZALES
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL (e)
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO
Nº 167-2024

ANTE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL, SE HA APERSONADO LA CIUDADANA **ANA LUISA ZAVALA NARIO**, QUIEN MEDIANTE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N° 38505, DE FECHA DE SETIEMBRE DE 2024, SOLICITA RECTIFICAR EL ACTA DE NACIMIENTO N° 1014573711 DEL AÑO 1963, CORRESPONDIENTE A LA SOLICITANTE, ELLO EN RAZON DE HABERSE CONSIGNADO CON ERROR EN EL NOMBRE DE LA MADRE DE LA TITULAR. DE ACUERDO A LOS MEDIOS PROBATORIOS SE HA CONSTATADO QUE EXISTE ERROR, NO ATRIBUIBLE AL REGISTRADOR CIVIL DE LA ÉPOCA, QUE DEBE RECTIFICARSE, SIENDO LO CORRECTO: **IRMA GENY NARIO PATRICIO;** RESPECTIVAMENTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA DIRECTIVA DI - 008 - DRC/001, APROBADA POR RESOLUCIÓN SECRETARIAL N° 000141 - 2022/SGEN/RENIEC, Y ARTÍCULO 73 DEL DECRETO SUPREMO 015 - 98 - PCM, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

HUARAL, 27 DE SETIEMBRE DE 2024
LIC. JULIA INES DIAZ GONZALES
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL (e)
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
N° 120 - 2024

SE HACE SABER QUE, ANTE EL ALCALDE DE ESTA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL, SE HA PRESENTADO DON **JORGE ULISES ARAUCO FLORES**, DE 33 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, OCUPACIÓN TECNOLOGO MEDICO, NATURAL DE HUARAL - HUARAL - LIMA, DE NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADO EN QUINTA VIOLETA INT. 23 CALLE MORALES BERMUDEZ 643 - HUARAL; Y DOÑA **OFELIA CORDOVA ENCISO**, DE 39 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, OCUPACIÓN TECNOLOGO MEDICO, NATURAL DE CARACAS - VENEZUELA, DE NACIONALIDAD VENEZOLANA, DOMICILIADA EN CALLE 4 URB. SANTA RAQUEL III ET. MZ. G LT. 15 ATE - LIMA; SOLICITANDO CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTOS PODRÁN DENUNCIAR DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO, QUE ES DE OCHO DÍAS CONFORME LA LEY.

HUARAL, 27 DE SETIEMBRE DE 2024
LIC. JULIA INES DIAZ GONZALES
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL (e)
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

La Autoridad Nacional de Infraestructura - ANIN (Sujeto Activo), con domicilio en Av. República de Chile 350, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, creada mediante Ley N.° 31841, tiene bajo su cargo la formulación, ejecución y mantenimiento de los proyectos o programas de inversión, actuando a través de la Dirección de Gestión Predial; en cumplimiento de la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N.º 1192 y sus modificatorias, cumple con hacer de conocimiento público respecto del área afectada por la ejecución del proyecto: "Mejoramiento y ampliación del servicio de protección ante inundaciones y movimiento de masas en la quebrada Huaycoloro, distrito de San Antonio - provincia de Huarochirí - departamento de Lima", con CUI 2525796; sobre la cual, se han identificado un ocupante conforme se detalla a continuación:

Item	Código	Ocupante	DNI/RUC	UBICACIÓN EXACTA DEL PREDIO, INMUEBLE O BIEN INMUEBLE OBJETO DE MEJORAS PROVINCIA DE LIMA Y DEPARTAMENTO DE LIMA						Partida Registral de la Oficina Registral de Lima	Área m2
				Distrito/ Provincia/ Departamento	Sector	Denominación / Referencia de la ubicación	Coordenadas UTM - DATUM WGS84				
							ESTE (X)	NORTE (Y)	ZONA		
1	2525796-HUAY-PQ4EU-64	Vilma Luz Laureano Agustín	09850655	Lurigancho-Lima-Lima	-	Av. Quinta Avenida a 1.220 Km aprox. desde la intersección con la Av. Los Laureles en dirección a la Av. Las Torres, lado izquierdo.	290964.3373	8672004.6512	18 SUR	15597126	3.93
							290964.1277	8672001.8946		Sin Antecedente Registral	12.48

Asimismo, se comunica a todos aquellos que tengan legítimo interés para cuestionar el reconocimiento de mejoras a favor de la ocupante o poseedora del inmueble señalado en el cuadro precedente, pueden presentar su escrito de oposición debidamente acreditado, adjuntando la documentación que corresponda, a fin de acreditar su cuestionamiento, dentro del plazo de cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación. La oposición será dirigida al domicilio legal del Sujeto Activo antes indicado o utilizando la Plataforma Digital Mesa de Partes Virtual - ANIN https://sso.anin.gob.pe/login

Lima, setiembre de 2024
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PREDIAL

AVISOS LEGALES, NOTARIALES, REGISTRALES Y EDICTOS MATRIMONIALES



Arranchó su equipo móvil y dinero a una mujer dentro de bus en Acho

Rímac: sujeto roba celular y cuando Policía lo atrapa llora y pide perdón



Un sujeto acusado de robar su celular y dinero dentro de un bus a una mujer, pidió perdón y se puso a llorar tras ser detenido por la Policía en el distrito del Rímac.

La víctima, según un reporte del Rotafono de RPP, el presunto ladrón, en complicidad a otro sujeto, que sería venezolano, le arranchó sus pertenencias cuando ella estaba escribiendo un mensaje en su celular, dentro del vehículo, a la altura del paradero de Acho.

El chofer del bus se bajó y atrapó al sujeto, quien se puso a llorar. De pronto aparecieron varios policías y lo arrestaron para llevarlo a la comisaría de Piedra Liza, donde se tiró al piso y pidió perdón la víctima. La mujer recuperó su equipo, pero se quejó por la demora en la elaboración de la denuncia policial.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO – HUAROCHIRÍ
SUB GERENCIA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N°250 del Código Civil, hago saber que: **Don ABEL INOFUENTE SONCCO,** de Estado Civil SOLTERO, de 33 años de edad, Ocupación ANALISTA, Natural de CUSCO, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en CA. JOSE ANTONIO AGRUP. FAM. LA NUEVA MOLINA SCT. EL CERCADO ANX. 22 MZ. C3 LT. 03, Distrito de SAN ANTONIO, Provincia de HUAROCHIRI, Departamento de LIMA. **Doña RUTH NOEMI CABELLO AUCCAPUMA**, de Estado Civil SOLTERA, de 24 años de edad, Ocupación AMA DE CASA, Natural de LIMA, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en CA. JOSE ANTONIO AGRUP. FAM. LA NUEVA MOLINA SCT. EL CERCADO ANX. 22 MZ. C3 LT. 03, Distrito de SAN ANTONIO, Provincia de HUAROCHIRI, Departamento de LIMA. PRETENDIENDO CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, en la Municipalidad Distrital de San Antonio. Los (as) que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos de conformidad con el Art. 253º del Código Civil en el plazo de 8 días conforme a Ley.

San Antonio, 30 de Setiembre del 2024.
JORGE LUIS PAJUELO RISCO - DNI. 32380467
SUB GERENTE DE REGISTROS CIVILES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 51922-2024-MCM
ARTÍCULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: **LINO HILARIO EDWIN JAIME**, Natural de: JUNIN, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 48 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: EMPLEADO, Domicilio: AGRUP. 1RO DE NOVIEMBRE MZ. B LT. 4 – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: **RAMIREZ PIZARRO LEIZVITH**, Natural de: HUANUCO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 45 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: EMPLEADA, domicilio: AGRUP. 1RO DE NOVIEMBRE MZ. B LT. 4 – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

San Juan de Lurigancho, 30 de Septiembre de 2024.
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 51930-2024-MCM
ARTÍCULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: **MEJIA PENADILLO GUILLERMO VICTOR**, Natural de: HUANUCO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 48 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: TRANSPORTISTA, Domicilio: MZ. A LT. 26 C.P. 1 DE NOVIEMBRE – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: **LINO HILARIO JUANA JUSTINA**, Natural de: JUNIN, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 53 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: AMA DE CASA, domicilio: MZ. A LT. 26 C.P. 1 DE NOVIEMBRE – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

San Juan de Lurigancho, 30 de Septiembre de 2024.
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

ACLARACIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

En avisos publicados el **9, 13 y 19 de enero del 2023**, se aclara que por error se tipeo de forma errónea las fechas de los avisos primigenios, siendo los correctos **09, 15 y 21 de diciembre del 2021.** Convocamos a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a ley. **K188938.**

Lima, 16 de setiembre del 2024.
JORGE E. VELARDE SUSSONI
Abogado - Notario Público de Lima
JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 52040-2024-MCM
ARTÍCULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: **RIVAS LOPEZ ISRAEL ISMAEL**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 32 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: CONDUCTOR, Domicilio: ASENT. H. SANTA MARIA CA D – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: **ZANABRIA GOÑE NORMA GRACIELA**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 34 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: SECRETARIA, domicilio: COOP. VIV. STA MARIA DE CANTO GRANDE MZ. T-3 LT. 07 – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

San Juan de Lurigancho, 30 de Septiembre de 2024.
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 52050-2024-MCM
ARTÍCULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: **RAMOS ESCOBAR JOEL**, Natural de: HUANCAVELICA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 33 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INGENIERO ELECTRICO, Domicilio: MZ. Z2 PRIMA LT. 2 AGRUP. FAMILIA SANTA MARIA – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: **MATA MILLA MAGALI PATRICIA**, Natural de: ANCASH, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 30 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: VENDEDORA, domicilio: AV. HUASCAR 1525 ACOLLA – JUNIN. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

San Juan de Lurigancho, 30 de Septiembre de 2024.
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 52071-2024-MCM
ARTÍCULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: **CCALLO CCALLO PERCY ELWIS,** Natural de: PUNO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 30 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: SEGURIDAD, Domicilio: PSJ. LAS AGUILAS URB. LOS REGADORES 2 ETAPA MZ. A LT. 10 – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: **JARA LEON DEYSI MILIAM**, Natural de: HUANUCO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 29 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: CONTADORA, domicilio: MZ. B LT. 13 LOS REGADORES HORIZONTE – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

San Juan de Lurigancho, 30 de Septiembre de 2024.
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 52079-2024-MCM
ARTÍCULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: **PAREDES ALVAREZ JUAN CARLOS**, Natural de: LAMBAYEQUE, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 26 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: PNP, Domicilio: JR. LAS BELLOTITAS 1174 URB. LAS FLORES – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: **GUTIERREZ ALTAMIRANO MISHELL NIKOLE**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 27 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: PNP, domicilio: JR. LAS BELLOTITAS 1172 URB. LAS VIOLETAS – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

San Juan de Lurigancho, 30 de Septiembre de 2024.
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE

Ante mi Oficio Notarial, sito en Av. Nicolás de Piérola Nº 672 Of. 201 - Lima, se ha presentado **don TORIBIO JORGE FERRER BEDON**, solicitando, al amparo de la Ley Nº 27333, la **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO** de Parte del predio ubicado en Terreno destinado al Mercado frente a la **Av. Honduras, Urbanización El Parral, distrito de Comas, provincia y departamento de Lima**, con un área de **187.64 m²** que se independizará del inmueble de mayor extensión inscrito en la **Partida N° 42756377** del Registro de Predios de Lima, notificándose a sus titulares registrales **COOPERATIVA DE VIVIENDA "EL PARRAL" LTDA. 514, DAVID VICTOR FERNANDEZ BASURTO, ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES PROPIETARIOS DEL MERCADO EL PARRAL, EUFROCINA ROMANI VENTURA VIUDA DE CAMPOS, JUAN PORTALATINO HUERTA FELIX, BERNARDINA CCAHUANA FLORES, FRANCISCO YUCRA KAIRA, FILOMENO ESPINOZA RUIZ, JUSTINA QUISPE MEJIA DE ESPINOZA, PEDRO ROBERTO FERRER BEDON, AQUELINA SABINA CHILCA TORRES DE FERRER, YOLANDA ELIZABET YLLESCAS YANAC, ERNESTO VEGA MELGAREJO, SILVIA ABIGAIL CAYETANO RAMAL DE VEGA, HECTOR EUSEBIO JARA MORY, YNELDA FLORES ROJAS, MARIO VALER GUZMAN, JUANA DELIA CABALLERO ROMERO, RAUL HERIBERTO BLANCO HUERTA, ALFONSO YUCRA YUCRA, DILMA OLIVIA ROJAS ROJAS, RUTH YANETH REYES MEDINA, VICTOR PABLO COTOS MARCHENA, MARIA CALDAS ESTRADA DE COTOS, MIGUEL ANGEL CORNEJO YEPEZ, HERNANDO RANULFO AURAZO DIAZ, AMERICO VICTOR FLORES LINARES, ROSA CARMELA CANAZA VILCA, FELIX MORY JARA, ANITA ISABEL MEDINA SARMIENTO, NOEMI YNES MAMANI PEÑA, ANA LUISA TAIPE OCSAS, SABINO SALVATIERRA ESCALANTE, ANA CARMELA MAMANI PEÑA, FLORENCIO MAURO CHUQUIMAJO CERON, CLAUDIA ALEJANDRA BAUTISTA MASCCO, PEDRO MAXIMO HUANRI CHILCA, JUANA ANTONIA FERRER DE HUANRI, CARLOS JESUS PURCA MALLQUE, MARIA YSABEL CHACON PUMA, SANTOS MENDOZA CASTRO, CELESTINA MORENO GOMEZ DE MENDOZA, MARIA GENOVEVA QUISPE MEJIA, HERMINIO DIAZ USURIAGA, SANTOS SEBERINA MEJIA CHAVEZ DE DIAZ, TERESA BARRON TORPOCO, SARA MERCEDES LIZA LARREA, JAVIER PRIMITIVO MARTEL POMA, JULIA CLAUDIA ESPIRITU SASIGA DE MARTEL, ISAIAS HUAYTA MUÑOZ, ANA MARIA MORENO GOMEZ, RUDECINDO TORIBIO TUCO, TRINIDAD LENES CCONOCUICA, DINA VIVENCIA QUIQUIA LIVIA, BREIS RICARDO CALDERON MICHUE, ELADIO ARTURO ROJAS MUÑOZ, ROSA NERY CHUMBIAUCA CAMACHO, BENANCIA CUEVAS NARBAJA, JHONY OBREGON MARTINEZ, EUSTAQUIA CAYLLAHUA AZARTE, FRANCISCO VICENTE SANCHEZ MUÑOZ, ADELAIDA SATURNINA BARRON TORPOCO, KAREN CINTIA VASQUEZ SUSANIVAR, VANESSA MAYDA VASQUEZ SUSANIVAR, DOMINGA TERESA CHIPANA SIERRA, ROSA LOPEZ CHAUCA VDA. DE ROMERO, ATANACIO JORGE PILLACA, TIBURCIA GUTIERREZ CASTRO DE JORGE, VLADIMIR SEGUNDO QUINCHO PACHECO, FORTUNATO ALEJANDRO CESPEDES CACERES, IRMA AGRIPINA LIMASCCA DE CESPEDES, PASCUAL MALMA RICARDI, NELLY MARCELA QUISPE SANCHEZ DE MALMA, ENMA DEL PILAR CORDOVA ALCANTARA, MARIA INES NEGREIROS FIGUEROA, GABY ZULY PALOMINO CUCI, HAYDEE FLOR MARTINEZ OBREGON, TIMOTEO FORTUNATO BERNABE CONEJO, LASTENIA DIMA ZUÑIGA ROJAS DE BERNABE, DOMINGO CORDOVA CARNERO, NIEVES ADOLFA BUIZA VILLANUEVA DE CORDOVA, CESAR AUGUSTO ESPINOZA LEYVA, NOEMI ZAVALETA OCHOA, LINDA GISELLA MIRANDA RIOS, HERNAN SABINO SONCCO ALMONTE, AGUSTINA HANCCO VARGAS DE SONCCO, CANDELARIA QUISPE MEJIA, MERY GAMARRA CHALCO, BARBARA SANTA CRUZ BECERRA, ANITA VILLALOBOS BECERRA, JAVIER LEON CONTRERAS, SARA DELFINA VALDERRAMA CHAUCA, BRAISSY ROCIO MATHEUS SULCA, MARTIN NARCIZO RUIZ PEREZ, LIDUVINA MARTINEZ GUERRA DE FRETEL, ANGEL FRETEL CAMONES, LEONCIO RIVEROS BAUTISTA, ASCENCIA QUISPE MAXI DE RIVEROS, TOMASA MARINA FERNANDEZ JIMENEZ, MARIO ROBLES JIMENEZ, SANTOS SABAS CLAROS RIVERA, VALERIANA RAMIREZ HOCES, BENEDICTA ISADORA RAMOS HUAÑACARI, OLGA EUSEBIA ZUÑIGA ROJAS, NILS ROY HUARI VALVERDE, VALENTIN CHOQUECONDO LOPEZ, MARGARITA MORA HUERTA DE CHOQUECONDO, ISAAC SALAZAR FELIX, PETRONILA TUESTA CHAVEZ, VILMA NELLY TORRES ROMERO, DIOMEDES FELIPE LIVIA GARROTE, FILOMENA CLEMENTINA QUIQUIA TICSE, PASCUAL LORENZO ARENA, ESPERANZA MASGO ARCENIO DE LORENZO, MILAGROS VIRGINIA ESPINOZA AVENDAÑO, GIOVANA ISABEL LOARTE VICUÑA, ALEJANDRO PATRICIO CRUZ PRINCIPE, ALFONSINA TORIBIA AUSEJO HUARACA, VILMA TORRES VARGAS VIUDA DE GUTIERREZ, EVA FERNANDEZ RAVICHAGUA, JOSE ARANGO QUICAÑO, ALIPIO TITO MEZARES, MAURO GODOFREDO MARTINEZ BERNABE, TOMASA VALVERDE ESPINOZA DE MARTINEZ, HONORIO LAPA ANTAY, SONIA AVILA CAMARENA DE LAPA, ZOSIMO CIRILO RAMOS CRUZ, AYDE BORDA LECHUGA, MARIA MAGDALENA ROBLES JIMENEZ, ANTONIA PACTA QUISPE, VICTORIA EDONES ESPINOZA DE RIVERA, DELIA DOMINGA CRUZ PONTE, ISIDRO FELIPE CHAVEZ, MARIA JESUS VASQUEZ CABREJO DE FERNANDEZ, JOSE ASUNCIÓN FERNANDEZ ZAMORA, VIRGINIA CAMPOMANES JAQUE DE AGUILAR, JULIO VICTOR AGUILAR CUEVA, YOSHELIN ZOILA ASENCIO RAMOS, EMIGDIA INGA PATROCINIO DE VIDAL, JULIO CESAR VIDAL POLO, MAGNO GREGORIO GONZALEZ PONTE, GUADALUPE TEJADA MEJIA, GERONIMO MARTINEZ DE LA CRUZ, JULIA JACINTA CHAVEZ SANCHEZ, OLGA AGUILAR MAMANI DE QUISPE, JESUS PASTOR QUISPE MAMANI, POLICARPO LOPEZ CALLE, LUZ TARCILLA CORDOVA CRUZ DE LOPEZ, ANA AMPARO CONTRERAS MIMBELA DE ASTOCONDOR, EDWIN JORGE ASTOCONDOR FUERTES, JUANA CARMEN ROSA TRILLO LOPEZ, MACEDONIO SANTOS MORENO REYES, LUCIA YOLANDA OBREGON CHAVEZ, AURORA NORLE ARRASCUE QUIROZ, JESSICA NARDA ORDOÑEZ CRUCES, RAMON ORDOÑEZ PINO, TEODORA CARMEN CRUCES GAMERO DE ORDOÑEZ, WILFREDO MARCIAL ORDOÑEZ CRUCES, SANDRA PATRICIA QUISPE FERNANDEZ, HILDA VERA LAZO DE LUNA, ALFONSO EDISON LUNA RUIZ, BELINDA NIKE PIZARRO PACHECO, HILARIO PEDRO VILCAPOMA PAUCAR, VIRGINIA GUISADO TAPIA VIUDA DE CLEMENTE, EINER ANTERO TEMPLE HUERTA, ROSA CARLOS ENRIQUE, SANTA ANGELA TORRES GAVIDIA, ALVARO REBAZA DOMINGUEZ, ELSA ELENA MARTINEZ ZAPATA, JULIO TELMO TEMPLE HUERTA, LUIS ALFREDO SACRAMENTO ARZAPALO, JULIE MAYELA TABOADA ORTIZ, NORMA TERESA JIMENEZ GIRALDO, LACEY MARTINEZ DAVALOS, YENNY SUOGEL CLEMENTE GUISADO, MANUEL ENRIQUE DOMINGUEZ CASTILLO, RUFINA LUIS RODRIGUEZ, PABLO PONCE FLORES, DELCY PONCE LLANOS, RAUL LOPEZ CORDOVA, FERESVINDA CORDOVA CRUZ DE LOPEZ, CARMEN ROSA SUAZO AGUILAR, JUAN CARRION GOMEZ, MARINO CANCINO PAUCAR DE CARRION, CIPRIANA SIERRA HUAMANI, SOFIA AGUILAR SOTELO, PABLO PONCE FLORES, ANTONIO SERRANO CORDOVA, CRISTINA ARCENIA GUILLERMO FLORES, MARINA DALMIRA FERNANDEZ FLORES VIUDA DE CABELLO, FELICISIMA JUSTA QUINTANA QUISPE, FRANCISCO ULLOA BRINGAS, LAURA ISABEL REYNA CHUNGA DE DIESTRA, SEGUNDO OSWALDO DIESTRA RODRIGUEZ, WILLIAM CESAR FLORES TELLO, VIDAL FLORES CARHUAS, LYDIA TELLO RIVAS, LORENZO DEMETRIO HUAYTA PUMA, VICENTINA HUANCA CCAJMA, EVARISTO JULIAN DOMINGUEZ RODRIGUEZ, HILDA CASTILLO CALUMANI, PEDRO MARCOS SANTOS ROJAS, BRIGIDA GRACIELA ZUÑIGA CHAUPIS, MARGARITA LEIVA ASENCIOS VIUDA DE VERGEL, ARISTIDES VICTORIANO CARRASCO AYALA, BERTHA FLORES MOYA, MANUEL JACINTO PRADO DELGADO, MERI MEYLI CRUZ RIVERA DE PRADO, LUIS TORRES FIGUEROA, MARIA MAGDALENA PAZ SANTA CRUZ DE TORRES, DOMITILA IPARRAGUIRRE VIERA DE APAZA, SIMON TADEO APAZA POMA, PILAR VALENZUELA ROJAS, SABINA BASILIA ARCOS TAIPE, ENRIQUE JULIO TOMAS VIVAS, ESTELA EMILIANA TORRE TAMAYO, CARLOS AQUINO VALDIVIESO, TEODORA CRIOLLO SOTO DE AQUINO, ZOSIMO MORY ROSARIO, LEONARDA FARFAN SEVILLANOS DE MORY, FERNANDO JAUREGUI TELLO, ESTANISLAO GUZMAN RAMIREZ, JULIETA PEÑA MALLQUI DE GUZMAN, ZAIDA ROXANA QUIS AGUILAR, NELLY DONATILDA GARCIA MALDONADO, DANIEL ATANACIO QUISPE VILLARREAL, MANUELA GRACIELA CHAVEZ CHAVEZ, BORIS VLADIMIR FLORES CORDOVA, LOURDES FELICITA FLORES CORDOVA, GLADYS HILDA VALERIO CHAUCA, SATURNINO POMA RONDON, PABLO ARMANDO REYES GUERRERO, NORMA ARISTA RAMIREZ, FRANCISCO ABELARDO PAREJA ECHEVARRIA, LEONIDAS LUCIA SAAVEDRA SANTOS, RAMIRO ANGEL LAZARO ACERO, LUZ ELENA SANCHEZ GUEVARA DE LAZARO, GODOFREDO TARAZONA PAJUELO, JUANA BLACIDO NIEVES, EDUARDO ALVAREZ MONTAÑO, ANGELA VALDERRAMA TORRES DE ALVAREZ, MARGARITA VICUÑA PALACIOS, PORFIRIO AUGUSTO PARRA CARRILLO, DELIA SALAZAR FUERTES, ISABEL QUISPE GONZALES DE QUINTO, PEDRO QUINTO PUMA, EDIT DORIS QUISPE MONTOYA, MARCO AURELIO ROSARIO VILLARREAL, MELISSA CYNTIA ANDRADE MAURICIO, FLORENTINA CHIHUAN HUAMAN DE ESPINAL, ALEJANDRO ESPINAL MERCADO, FRANCISCO PACCO RODRIGUEZ, NIEVES CCAHUANA SANCHEZ, RICHARD DANY CASTRO QUISPE, FLORA YUDITH ESPINOZA ROMERO, FRANK ORLANDO LOPEZ ASENCIOS, LUZMILA MILAGROS RAVICHAGUA BALLENA, PELAYO PALPA ROBIN, NORMA JESUS GUIDO DE PALPA, SIXTO SOTOMAYOR QUEZADA, MERCEDES DIAZ RIVERA, EDUARDO MENACHO SALAS, LIDIA EULOGIA VARGAS ENCISO DE MENACHO, MACEDONIA ALARCON LOPEZ, FELIX MAZGO BALDEON, ROSA ACERO DE MAZGO, MARIO ACOSTA AQUISPE, ERNIA ZAVALETA QUISPE DE ACOSTA, ROBERTO CONDORI HUAMANI, ENRIQUE HITLER QUISPE RODRIGUEZ, DINA JULIA DE LA CRUZ DEL CARMEN, JUAN BAUTISTA VALENZUELA ROJAS, JOSE LUIS CARDENAS QUINTANA, ALEXANDRA JANETH ROJAS VICUÑA, JUAN RAFAEL FERNANDEZ LOPEZ, LIDIA RENAL BARRIENTOS DE FERNANDEZ, SIMEON CIRILO ESPINOZA SOLORZANO, MARIA MARTHA MERINO HERRERA, SAUL ALVA LARA, MATIASA CAZORLA HUAMAN, JUAN BENITO VERA CONDOR, SANTOS ISABEL RODRIGUEZ HURTADO, JULIAN MAXIMO LEON LAUREANO, ELSA ESTHER OTAROLA CUBAS DE LEON, ENCARNACION ALLCCA BARRIENTOS, LIRIA VILLENA TENA DE ESTELA, GRACIANO TEODOMIRO CAQUI ARAUJO, ZONIA RAMIREZ SUSANIBAR, GREGORIO QUISPE MAMANI, PATRICIA VIVIANA QUISPE PICON, OSCAR GREGORIO QUISPE PICON, IVAN TULIO VASQUEZ SOLIS, BEATRIZ JULY AGUILAR CAMPOMANES, JOSE REMIGIO PERICHE ANTON, ANA YSABEL BASILIO HUAMAN, JUAN CARLOS CONTRERAS CUCCHI, SILVIA MEDELIT CASAZOLA NANO, REYES ACUÑA ZARATE, CLAUDIA CURRO ABARCA, DANNY OMAR ESPADA QUISPETTUPA, AQUELINA SABINA CHILCA TORRES VDA. DE FERRER, CARMEN ROSA JURO SOLLER, GERARDO RUIZ ALGALOBOS, ELIZABETH JENNY LOPEZ BASTIDAS, VICTOR ALBERTO LOARTE VICUÑA, DANIEL FEDERICO REYES CABALLERO, JENNY MARYLIN BAZAN MUÑOZ, EULOGIA FERRER BEDON, MARIA TRINIDAD PIZARRO FERRER, JEANNET MAGALY PIZARRO FERRER, MARICIELO XIOMARA ESPIRITU CHENTA, MARIA FELICITAS MACHUCA CHAVEZ DE URBINA, ALFREDO BENJAMIN RENTERA ROMERO y FLOR DE MARIA HUERTAS ESPINOZA**, así como a todos quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble, para hacerlo valer conforme a ley.

Lima, 25 de Setiembre del 2024.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 OF. 201 LIMA.

OBTÉN LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN SOLO DOS AÑOS
ESTA OPORTUNIDAD NO LA DEJES ESCAPAR
TE ORIENTAMOS Y BRINDAMOS ASESORÍA LEGAL
Dra. Diana Paredes
Abogado en España
www.madrid-legal.com
Mail abogado1@madrid-legal.com
Celular España +34659302152
Celular Perú 987208595
¡APROVECHA YA LOS BENEFICIOS QUE TE BRINDA EL VISADO DE RESIDENCIA TEMPORAL NO LUCRATIVA!



www.notariabazan.com
E-mail: cesarbazan@notariabazan.com

SUCESION INTESTADA.- ANTE MI SE HA PRESENTADO DON **RIGOBERTO AURELIO TERRANOVA GARCIA**; PIDIENDO LA SUCESIÓN DE QUIEN EN VIDA FUE DOÑA **CELIA MARINA GARCIA ROSALES DE SANCHEZ,** FALLECIDA **EL 20 DE DICIEMBRE DEL 2019,** EN ESTA CAPITAL Y CUYO ULTIMO DOMICILIO ESTUVO UBICADO EN ESTA CIUDAD LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE CREAN TENER DERECHO. **KARDEX NC 7647.** LIMA, 26 DE SETIEMBRE DEL 2024 **CESAR BAZAN NAVEDA ABOGADO NOTARIO.**

SUCESION INTESTADA ANTE MI SE HA PRESENTADO DOÑA **SANDRA CHAMBI MALAGA;** PIDIENDO LA SUCESIÓN DE QUIEN EN VIDA FUE DOÑA **CLARA ISABEL MALAGA JULCA,** FALLECIDA **EL 4 DE JULIO DEL 2024,** EN ESTA CAPITAL Y CUYO ULTIMO DOMICILIO ESTUVO UBICADO EN ESTA CIUDAD LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE CREAN TENER DERECHO. **KARDEX NC 7649.** LIMA, 27 DE SETIEMBRE DEL 2024. **CESAR BAZAN NAVEDA ABOGA-DO NOTARIO.**

SUCESION INTESTADA ANTE MI SE HA PRESENTADO DOÑA **GLORIA DORIS GIRALDO CABRERA DE SANABRIA**, PIDIENDO LA SUCESIÓN DE QUIEN EN VIDA FUE DON **PEDRO DAMIAN SANABRIA COR-DOVA,** FALLECIDO **EL 11 DE MAYO DEL 2024,** EN ESTA CAPITAL Y CUYO ULTIMO DOMICILIO ESTUVO UBICADO EN ESTA CIUDAD LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE CREAN TENER DERE-CHO. **KARDEX NC 7650.** LIMA, 28 DE SETIEMBRE DEL 2024**CESAR BAZAN NAVEDA ABOGADO NOTARIO**

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO ANTE MI SE HA PRESENTADO DON **JUAN CARLOS JESUS CAVERO GAMARRA,** PIDIENDO LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EN EL SENTIDO QUE POR UN ERROR MATERIAL OMITIERON CONSIGNAR EL TERCER PRENOMBRE DEL PADRE DEL TITULAR DE LA PARTIDA QUE FIGURA EN LA MISMA COMO: **"JULIO CESAR";** QUEDANDO EN LO SUCE-SIVO LOS PRENOMBRES Y LOS APELLIDOS COMPLETOS Y CORRECTOS DEL PADRE DEL TITULAR DE LA PARTIDA COMO: **"JULIO CESAR JAVIER CAVERO ARENAS";** ASIMISMO EN LO QUE RESPECTA A LA MADRE DEL TITULAR CONSIGNARON ERRONEAMENTE EL SEGUNDO PRENOMBRE QUE FIGURA EN LA MISMA COMO: **"NOEMI GUPELIA";** QUEDANDO EN LO SUCESIVO LOS PRENOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS Y CORRECTOS DE LA MADRE DEL TITULAR DE LA PARTIDA COMO: **"NOEMI GUDELIA GAMARRA HIDALGO". KARDEX NC 7648.** LIMA, 27 DE SETIEMBRE DEL 2024 **CESAR BAZAN NAVEDA ABOGADO NOTARIO**

PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEHICULAR ANTE MI CESAR HUMBERTO BAZAN NAVEDA, ABOGADO NOTARIO DE ESTA CAPITAL, CON DOMICILIO EN PASEO LA CASTELLANA NRO. 229, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, LIMA, SE PRESENTÓ **MARIA LUISA POLLACK MURO,** CON DNI NRO. 70005693, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, SOLICITANDO LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL VEHICULO DE PLACA DE RODAJE NRO. **AXJ-292**, SOLICITANDO SE ENTIENDA CON SU TITULAR REGISTRAL **MILDRED ALEJANDRA POLLACK MURO** Y CON LOS QUE TENGAN DERECHO SOBRE EL REFERIDO VEHICULO, A QUIENES A SOLICITUD SE LES NOTIFICA MEDIANTE EL PRESENTE EDICTO. **KARDEX N.C. 7620**. SANTIAGO DE SURCO, 25 DE SETIEMBRE DEL 2024 **CESAR BAZAN NAVEDA ABOGADO NOTARIO**

AV. PASEO DE LA CASTELLANA 229 SURCO - LIMA TELEFS.: 449-7608 - 449-7250 - 2710379



MATRIMONIO CIVIL EN VÍA NOTARIAL

ANTE MI, MOISÉS JOSÉ GOLDEZ CORTIJO, CON OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AVENIDA COMANDANTE ESPINAR N° 671, DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; SE HAN PRESENTADO: **ERICSSON WILLIAM CONDOR TORRES**, DE NACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD **N° 43526495,** DE PROFESIÓN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, EDAD: 38 AÑOS, CON DOMICILIO EN CALLE TERUEL 228, DPTO. 301, URB. LA CAPILLA MZ. N2 LT. 26, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; Y **GABY CINTHYA PEREZ VICENTE,** DE NACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD **N° 44318404**, DE PROFESIÓN ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, EDAD 38 AÑOS, CON DOMICILIO EN LOS NOGALES N° 251, SUBLOTE B-1, TORRE 12, DEPARTAMENTO 603, DISTRITO DE EL AGUSTINO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; SOLICITANDO CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN VIA NOTARIAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250° DEL CODIGO CIVIL.
EL MATRIMONIO SE REALIZARÁ FUERA DE MI DESPACHO NOTARIAL, EN CLUB SOLIMAR UBICADO EN PANAMERICANA SUR KM. 27, DISTRITO DE LURIN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; EL DÍA 02 DE NOVIEMBRE DEL 2024, A HORAS 03:00 P.M.
LAS PERSONAS QUE CONOZCAN DE ALGÚN IMPEDIMENTO MATRIMONIAL PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO (08) DÍAS EN LA FORMA.

MIRAFLORES, 30 DE SETIEMBRE DEL 2024.
MOISÉS GOLDEZ CORTIJO - NOTARIO PUBLICO

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI; MOISÉS JOSÉ GOLDEZ CORTIJO ABOGADO-NOTARIO DE ESTA CIUDAD; UBICADO EN LA AV. COMANDANTE ESPINAR Nº 671 – MIRAFLORES - LIMA, SE PRESENTÓ PAQUITA INES ESTRADA ZAPATA SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE ISMELDA ZAPATA BENITES DE ESTRADA, FALLECIDA INTESTADA EL DÍA 23 DE JULIO DEL 2015.- LO QUE SE COMUNICA A LOS INTERESADOS CON VOCACIÓN HEREDITARIA PARA LOS FINES DE LEY.

LIMA, 25 DE SETIEMBRE DE 2024
MOISÉS GOLDEZ CORTIJO - NOTARIO PUBLICO

El escritor Bram Stoker se inspiró en un príncipe y líder militar del siglo XV

Vlad el Empalador: El verdadero Drácula

El conde Drácula es producto de la ficción del escritor Bram Stoker. Sin embargo, este se inspiró en hechos reales y en la vida de Vlad III de Valaquia, conocido como el Empalador (Sighișoara, Transilvania, 1428/31-1476/77), un príncipe y líder militar del siglo XV que era tan cruel y sanguinario que tenía aterrados tanto a sus enemigos otomanos (con los que compartía frontera) como a sus propios súbditos.

El nombre Drácula, que significa "hijo del dragón", se lo había dado su padre, quien era miembro de la Orden del Dragón, un regimiento de caballería monárquica solo para príncipes y aristócratas fundada en 1408 para defender la Santa Cruz y luchar contra los enemigos de la Iglesia católica.



El verdadero Drácula no era tan romántico, ni mordía cuellos. Pero sí fue un personaje fuera de serie muy sanguinario, del que se cuentan muchas anécdotas y leyendas. Se creé que Vlad Tepe exterminó a más de 1000 personas de diferentes maneras. Su método de tortura más empleado fue el empalamiento. De ahí su apodo: Vlad el empalador.

La obra "Drácula", de Bram Stoker, que fue publicada en 1897, fue el primer libro en hacer una conexión entre Drácula y el vampirismo.

NOTILETRAS

U R U B E N R A M I R E Z M V A K O L A O I C R E M O C L E L L S M I O
I L X N C I E A E R C A A N A I I W A S H I N G T O N P O S T O R N V X
V A C P I O G W D T V S S B S A V P T N A H I D U R A N D G L U T I O A
A C U A N R A R Y A S C O R R I E R E D E L A A S E R A O N R E T O R L
N R B K E M A I X O N F D C F E N K R U E T J X U A U E O J T R A C M A
M O N M E N U L C J R G F X G E M M C Q L Y U C J N J T M U O V J X N E
E N H E R N A N C O C K B A L L O S E I N Y I T I T G A J P L H I Z J D
R I Y J S K O S R E U J T A Y U Y J R E A A O R E N Y D E I I Y O A K N
I C U U W L I D A R A V L I R E N I A G C D S T I U T D S P O D S S L O
N A I Y S A K L Y D O I H D M I G Y L D I O K H D I O N O K N G D D P M
O A I H P U B E U R E L R A U E O B A N O T S U E D A A L U A B R F U E
S V I L T O R R A U L M E I T A S G S C N A G I N U F Z M G S S T G W L
D D E I C T O R M A U R T U A O A B I E A S T U J K S L J T D A E H E A
F C I R O G A L A N O T I C I A A V F R L U M I L L E B O D I U G J Ñ W

GRANDES DIARIOS

EL PAIS
NEW YORK TIMES
LA NOTICIA
EL MUNDO
ABC
CORRIERE DELLA SERA
USA TODAY
EL UNIVERSAL
EL COMERCIO
MUNDO DEPORTIVO
CRONICA
LA TERCERA
OLE
CLARIN
LE MONDE
WASHINGTON POST
EL NACIONAL

SOLUCION ANTERIOR

U V Z O X I Ñ U R A X Q E M Ñ A K O U A X A U G A I N A P Ñ Q K A M I P
A E X O S A G A S T I A A N A A H O A R I R O M I J U F I F W I R N I R
U L C P U O G U D T V S E B S P U P U T V E G D T E L T O N I R E M O A
D A V L M K D D S Y B D E V E E M L D Y F R H S Y F K R O H R J Y V K D
I S B K A M J R X U N F D R F E A K I C A S T I L L O E A J T N U C M O
T C N A E N U S I U H G E X G E L M T J E Y U L J N J S I U Y M J X N N
I O H R D J I I A I Y Z R Z T U A N I I D U I T I T H A C I U H I Z J H
V A Y R S K O L R G G J T A Y U Y J V E S I O R E N Y D R O I Y E A K Y
O L U A W L E O T O A K Y S U K U C Z Y N S K I S U D S A P O T S S O U
L V I C S B K L D D O S H D U I G Y L D S P K Y D I G L G K P G D D P I
E A I Z A U B O U R P O U F U I B H E R A A B U R O B A E B A B E F U I
S R A I Q W Y S I T E M O R A L E S B E R M U D E Z F Z K Y S L T G W A
D A A V B U S T A M A N T E Y R I V E R O D T O E K S X J T O A E H E A
F O E R I Ñ Y S N Y Z C U K O O D R I A I W Y P R O A A U T W A R J Ñ E

50 (romanos)
Equipo de "Lolo"
Afirmación
Bario
1ª letra griega
Nºatómico 68 (símbolo)
Isla francesa
La latina y la griega
Nelson (†cantante brasileño)
Doble L
Lois... (novia de Superman)
9ª letra griega
Gigante de los cuentos
Infusión
Prov. de La Libertad
Decreto Supremo
Laterales de la W
Eñe
Lluvia muy fina
Épsilon
Cerdo (inglés)
Uranio
Dirección Nacional
Aféresis de ahora
Eta
Yodo
Vecinas de la F
Nuestro (ing.)
Nºatómico 19 (símbolo)
Mamá del primo
Me pertenece
Regla de ingeniero
Premier League
Indica literalidad
Condimento picante
Chicha de maíz
Levantar la bandera
Alcohólicos Anónimos
El mago de...
Primeras letras
Doctora (abrev.)
Oreja (inglés)
Primer hombre
Oro
Plata
Negación
Boro
Área
Norte
Beta
Nºatómico 86 (símbolo)

El horóscopo de "SHABAT"

ARIES 21 de marzo al 19 de abril
Aprende a sacar buenas conclusiones de lo que has vivido, pues de los errores se aprende. Te irá bien.

TAURO 20 de abril al 21 de mayo
Revisa con calma tus asuntos legales, es necesario. Recuerda que tu familia está de tu lado.

GÉMINIS 22 de mayo al 21 de junio
Siempre es importante rodearse de gente positiva, que aporte algo a tu vida. Conserva la calma.

CÁNCER: 22 de junio al 21 de julio
Deja de lado el sedentarismo, ejercita tu cuerpo. Un amor del pasado busca reunirse contigo.

LEO 23 de julio al 22 de agosto
Has sabido sobreponerte a dificultades y esta vez será lo mismo. Confía en tu talento y decídete.

VIRGO 23 de agosto al 22 de setiembre
Con actitud positiva los problemas serán superados. Necesitas organizarte más para cumplir tus labores.

LIBRA 23 de setiembre al 22 de octubre
Será un día de mucho entusiasmo, donde podrás realizar todas tus actividades. Llega un dinero extra.

ESCORPIO: 23 de octubre al 22 de noviembre
Pon más atención a tu trabajo y no des importancia a cosas que no valen la pena. Aclara esas dudas.

SAGITARIO 22 de noviembre al 21 de diciembre
No te engañes a ti mismo, afronta los retos con la mejor actitud. Un secreto te impactará.

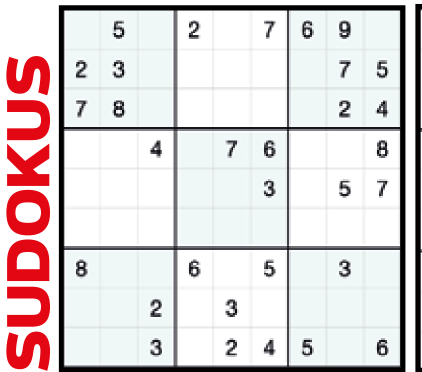
CAPRICORNIO 22 de diciembre al 19 de enero
A veces te apresuras y juzgas sin tener las cosas claras. Un familiar te da buenas noticias.

ACUARIO 20 de enero al 18 de febrero
Pasas por una etapa de reflexión, no te culpes por acciones que no fuiste capaz de impedir. Renuévate.

PISCIS 19 de febrero al 20 de marzo
Evita esos arranques de mal humor, ten calma. Hay situaciones que te enseñarán a ser más prudente.

Teléfono: 958381917
Email: Loayzavillanuevas@gmail.com

SUDOKUS



	5		2		7	6	9	
2	3						7	5
7	8						2	4
		4		7	6			8
					3		5	7
8			6		5		3	
		2		3				
		3		2	4	5		6

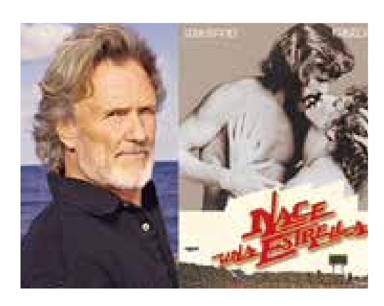
	2				4			6
				8	5			
	1	8	7	6	9	2		4
2					6	9		
		6			3		2	
5	7		4					
7			3			5		
	5				8	7		
				5		3	4	8





SOLUCIÓN ANTERIOR





Murió Kris Kristofferson, cantante y actor de “Nace una estrella”

Kris Kristofferson, una de las figuras más influyentes de la música country y el cine, falleció a los 88 años en su hogar en Maui, Hawái, rodeado de su familia, según informó su portavoz a la revista Rolling Stone. Además de su exitosa carrera musical, incursionó en Hollywood, donde ganó un Globo de Oro por su actuación en “Nace una estrella” (1976) junto a una entonces desconocida Barbra Streisand.
Ebie McFarland, vocera de la familia, confirmó que el artista murió el sábado 28 de septiembre en su casa en Maui, Hawai. Según el comunicado que compartieron en redes sociales, Kristofferson se fue en paz, rodeado por sus familiares; sin embargo, no se dieron detalles de la causa del deceso.

Reclama gratis la lámina número 6 de tu coleccionable, que sale todos los días con La Noticia

Hoy prepara un sabroso ají de gallina con la lámina de “Los Sabores del Perú”

¡Cada día aprendes a preparar un nuevo plato con “Los Sabores del Perú” de La Noticia! Hoy tenemos para ti la lámina número 6 de nuestro coleccionable para que cocines en un dos por tres un rico ají de gallina.

El ají de gallina es uno de los platos típicos de nuestra sabrosa gastronomía peruana. Con nuestro fascículo de hoy aprenderás a prepararlo para complacer a todos los tuyos, pues te presentamos la la mejor receta y las indicaciones, paso a paso, para que te quede a pedir de boca.
Entre sus ingredientes principales están la gallina, que se puede reemplazar por pollo, ajíes amarillos, panes, leche evaporada, queso parmesano, cúrcuma, nueces picadas, entre otros.
Solo te tomará 30 minutos de preparación y 10 de cocción. El potaje de mañana será sopa criolla, luego vendrán la causa, sopa criolla, causa, sancochado y muchos más, hasta completar los 32 fascículos que te regala el diario La Noticia con su fabulosa colección “Los Sabores del Perú”.

LÁMINA 6
¡Ya sabes, todos los días no olvides de reclamar tu lámina completamente gratis con La Noticia!



Érika Villalobos: “Nunca me he sentido mejor que ahora”

La actriz Érika Villalobos protagoniza la obra “La madre” que irá del 3 de octubre a 2 de diciembre junto, con José Miguel Arbulú en el teatro Lucía (Bellavista 512 Miraflores). Entradas en Joinnus. Precisamente, ella encarna a una mujer que ha sido engañada por su pareja y sus hijos la han abandonado.
A propósito del papel que encarna en esta puesta dirigida por Rodrigo Falla, Villalobos contó que “esta madre sufre un trastorno de personalidad y yo le recomiendo a esas mujeres que han pasado (por el engaño y problemas como la depresión) que no dediquemos nuestra vida al 100 % a alguien, ya sea a nuestros hijos y pareja. Siempre tenemos que hace una vida propia”, indicó.
Del mismo modo, Érika quien superó la infidelidad de Aldo Miyashiro, sostuvo que “yo me siento mucho mejor que antes, nunca me he sentido mejor como ahora”. “Me siento más en paz, me siento más contenta. Yo siempre a mis hijos les digo: ‘si no te sientes bien con alguien, no tienes ni siquiera por qué discutir, simplemente aléjate, tú busca lo que a ti te hace bien y ya está’”, acotó.



Ana Paula posa para la foto con su suegra, doña Peta

Tal parece que Ana Paula Consorte y Paolo Guerrero encontraron estabilidad en su familia. La pareja se lució muy unida en el cumpleaños de su segundo bebé, siendo la sorpresa de la noche la presencia de doña Peta. La brasileña compartió una serie de fotos en sus redes sociales, donde aparece en compañía del Depredador y sus hijos. Sin embargo, lo que llamó la atención fue que posó también junto a la madre del futbolista. Ambas lucían bastante sonrientes y cómodas.



Mamá de Milett sobre Magaly: “Es una exconvicta”

Martha Valcárcel, madre de Milett Figueroa, habló fuerte y claro en el programa “Amor y fuego”, donde le instó a Magaly Medina que no vuelva a mencionar a su hija si no desea volver a prisión.
“Ella ya ha estado en la cárcel por difamación y calumnia, es una exconvicta y ya sabe lo que es (estar presa). Voy a tener que hacer cola para demandarla. Sino quiere problemas que no hablé más de mi hija y aprenda a ser decente”, señaló.



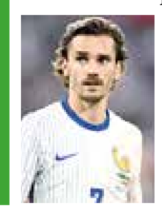
Christian Cueva no se rendirá y luchará por volver a la selección

Aunque no volvió a ser incluido en la lista de convocados para la nueva fecha de las Clasificatorias sudamericanas, Christian Cueva no descarta la posibilidad de volver a la Bicolor en el futuro. "El paso siguiente es poder ponerme de la mejor manera para poder estar con mi selección y ayudar como lo he hecho siempre estando dentro y fuera o no convocado. Siempre voy a tirar y empujar el carro para adelante como lo hago con mi equipo", dijo.



Antoine Griezmann dice adiós a la selección de Francia tras 10 años

Con 33 años, Antoine Griezmann anunció su retiro oficial de la selección de Francia. "Con el corazón lleno de recuerdos, cierro este capítulo de mi vida. Gracias por esta maravillosa aventura tricolor y nos vemos pronto", expresó el Principito en sus redes sociales. "Seguiré apoyando a los Bleus con pasión y respaldando a este equipo que tanto me dio", añadió. Con su selección jugó 137 partidos, anotó 44 goles y fue campeón mundial.



"Tigre" Gareca está obligado a cambiar de esquema en la Roja

A pesar de que la selección de Chile se encuentra entre las últimas en las Eliminatorias al Mundial 2026, Ricardo Gareca recibió el respaldo de Pablo Milad, presidente de la Federación Chilena. "El profe Gareca va a cambiar el esquema. Citó bastantes jugadores nuevos, con mucha hambre y ganas de sacar esto adelante, de poder seguir vivos", declaró el máximo directivo. La Roja enfrentará a Brasil y Colombia en octubre.



Universitario ha ganado 21 partidos de 30 jugados y se afirma como puntero del Clausura

Alex Valera está en buena racha y su consigna es lograr el bicampeonato



Cuando quedan por jugarse cuatro fechas para el final del Clausura 2024, Universitario está sólido en la punta con 30 puntos. Alex Valera, el "9" del centenario, está con ganas de más, tras dar una asistencia en el triunfo 2-0 ante Comerciantes Unidos en Cutervo.

"Sin duda este triunfo en Cajabamba ayuda muchísimo en lo anímico. La confianza como grupo está muy bien y eso ayudará de cara a los tres partidos que jugaremos de locales. La consigna sigue siendo la misma: sacar todos los puntos que nos quedan por jugar", afirmó.

Con once goles y tres asistencias en el torneo, Valera atraviesa su mejor momento en el equipo del DT Fabián Bustos. Sus tantos ante rivales como Sport Boys, Sport Huancayo y Atlético Grau, entre otros, han sido claves para que la "U" siga en la pelea por el título.

"Van 30 partidos y los chicos han ganado 21, y seguiremos yendo paso a paso. Nosotros seguimos pensando en lo nuestro, mirando lo nuestro y en los partidos que se nos vienen para tratar de conseguir los mejores resultados", afirmó Bustos.

Por su parte, Edison Flores expresó: "Nos vamos al receso de la mejor manera, me importa más el colectivo y que ganemos. Ahora nos toca enfrentar a ADT y debemos plantear el juego de la mejor manera".

El Orejas alcanzó los ocho goles en la liga peruana en 2024. Universitario tendrá un breve receso por la fecha doble de las Eliminatorias Sudamericanas. Su próximo partido será ante ADT de Tarma, el 19 de octubre en el Monumental.

Cabe añadir que Flores, Romero, Corzo, Calcaterra, Polo, Valera y Rivera fueron convocados a la Bicolor para enfrentar a Uruguay y Brasil.



Piero Quispe rugió y marcó el gol que dio el triunfo al Pumas sobre América

La prensa mexicana se rindió ayer ante Piero Quispe. El volante peruano se atrevió, encaró y anotó un gol que le dio la victoria de 1-0 a Pumas sobre América en el Estadio Azteca. Es el segundo tanto del peruano en la temporada con Pumas. "Estoy muy feliz por anotar en un clásico, que no se gana todos los días. Sabíamos que iba a ser un partido bastante difícil porque es un clásico, pero siempre confié en el grupo de que lo íbamos a sacar adelante. Ahora toca seguir así y mejorar cada día para lograr el campeonato con mis compañeros", expresó Quispe, radiante tras el triunfo.

Su gol no fue solo un destello de habilidad individual, sino la culminación de un partido completo en el que dominó el mediocampo, ganó la mayoría de sus duelos y distribuyó el balón con precisión.

Fue por ello que la prensa mexicana lo elogió con frases como "su zarpazo fue suficiente para terminar con el campeón", "Pumas mostró intensidad, garra y espíritu, ese que le exige su escudo", y "el rugido de Piero Quispe fue letal".



La Bicolor arrancó los entrenamientos en busca de vencer a Uruguay el viernes 11 de octubre en el Nacional

¡Por el milagro!

Bajo la dirección del DT Jorge Fossati, la Bicolor empezó ayer los entrenamientos en la Videna para seguir la lucha hacia la ansiada clasificación al Mundial 2026.

La novena fecha de las Eliminatorias será una dura prueba, ya que buscarán vencer a Uruguay en el Estadio Nacional, el viernes 11 de octubre, y cuatro días después tendrán que medirse ante el Scratch, en Brasil. La blanquirroja necesita un milagro de octubre y sumar al menos 4 puntos para mantener viva la ilusión mundialista.

"Estamos entre los menos fuertes, pero no somos accesibles y vamos a demostrarlo en los próximos dos partidos", dijo Fossati. Antes de iniciar las prácticas con los 11 convocados que juegan en la Liga1, explicó las ausencias de Paolo Guerrero, André Carrillo, Christian Cueva y Miguel Trauco.

"Hay jugadores que tienen un pasado muy importante en la selección. En el caso de André, Paolo y Christian, ellos están reservados. Creo que André está mejorando respecto a lo que mostraba la pasada temporada. Pero si no estamos seguros de que ese tipo de jugadores van a tener minutos, no está bien traerlo. Tenemos partidos de gran importancia y no podemos tener dudas con los jugadores", sostuvo.

En el caso de Aladino, afirmó que le falta recuperar su condición física.

"Está trabajando con un grupo de futbolistas y eso le hace muy bien. Creo que ese parón después de la Copa América, fue perjudicial para su físico a simple vista. Lo que habíamos conseguido acá (Videna) se deterioró", añadió.

Sobre la convocatoria de Horacio Calcaterra, refirió que lo autorizó para viajar a Argentina por motivos personales y el jueves se reincorporará a la Bicolor.

PROGRAMACIÓN FUTBOLERA

UEFA CHAMPIONS LEAGUE

2:00 p. m. Arsenal vs. PSG
2:00 p. m. Barcelona vs. Young Boys
2:00 p. m. Bayer Leverkusen vs. AC Milán
2:00 p. m. Borussia Dortmund vs. Celtic
2:00 p. m. Slovan Bratislava vs. Manchester C.

COPA DE LA LIGA DE INGLATERRA

1:45 p. m. Newcastle vs. AFC Wimbledon

RESULTADOS GENERALES

LIGA1 DE PERÚ

Atlético Grau	4-0	UTC

LALIGA DE ESPAÑA

Villarreal	3-1	Las Palmas

SERIE A DE ITALIA

Parma	2-3	Cagliari

TABLA DEL CLAUSURA

EQUIPO	PJ	PTOS
1.- Universitario	13	30
2.- Alianza Lima	13	27
3.- Sporting Cristal	13	25
4.- Cusco FC	13	25
5.- Alianza Atlético	13	23
6.- Melgar	13	22
7.- Atlético Grau	13	22
8.- Cienciano	13	19
9.- D. Garcilaso	13	18
10.- Sport Huancayo	13	8
11.- ADT	13	16
12.- Los Chankas	13	14
13.- Sport Boys	13	14
14.- UTC	13	13
15.- Comerciantes U.	13	11
16.- Mannucci	13	10
17.- César Vallejo	13	9
18.- Unión Comercio	13	5

¡FESTÍN PIURANO! Atlético Grau goleó 4-0 a UTC en el Campeones del 36 de Sullana. El equipo del DT Comizzo está cerca de clasificar a la Copa Sudamericana.

La Noticia Perú
La Noticia Perú
La Noticia Perú
La Noticia Perú
lanoticiaveraz
WWW.LANOTICIA.COM.PE

Coleccionable
Los Sabores del Perú
Son 32 láminas donde podrás descubrir todos los días las mejores recetas de los más ricos platos típicos de nuestro país.
Todos los días llévate tu receta coleccionable
¡GRATIS, CON TU DIARIO LA NOTICIA!

